



El Imperio

Año XIX • Número 5.502 • ZAMORA - SABADO, 20 de febrero de 1954 • Precio del ejemplar, 70 centimos

Inundaciones en Italia y en Grecia

MILES DE PERSONAS HAN TENIDO QUE ABANDONAR SUS HOGARES

Atenas, 19.—Las inundaciones han causado graves daños en el sureste de Italia y en Grecia, en el día de hoy, y han ocasionado que miles y miles de campesinos hayan tenido que abandonar sus hogares. El deshielo de las nieves ha inundado extensas zonas de Macedonia. Los ríos se han desbordado y cubierto las ciudades, con graves daños para las casas, destrucción de cosechas y desaparición de mucho ganado. Tres hombres han resultado muertos cerca de la ciudad de Kerkina.

LOS RIOS SE DESBORDAN

Roma, 19.—Miles de personas han huido de las localidades inundadas por la crecida de los ríos. Grandes extensiones de terreno están inundadas y las comunicaciones se ven interrumpidas. De la región de Calabria han sido evacuadas unas 6.000 personas. Las inundaciones amenazan a otras 37 localidades de la misma zona en que murieron 30 personas por la misma causa en octubre pasado. Los desprendimientos de tierras ocasionados por las lluvias han cortado las comunicaciones en nueve carreteras y dos acueductos. Por lo menos, 34 edificios han resultado destruidos.—Efe.

Una central térmica flotante para Cartagena

Madrid, 19.—Noticias de Bélgica dan cuenta de que en estos días se están celebrando en la casa constructora las pruebas definitivas de la central térmica flotante, adquirida por la empresa nacional de electricidad del Instituto Nacional de Industria para su instalación en Cartagena, con el fin de mejorar las condiciones de abastecimiento eléctrico de aquella zona. La central tiene una potencia de nueve mil kilovatios y quemará fuel-oil. Su construcción se ha hecho con cargo al crédito en dólares concedidos por el Export-Import Bank, de Washington. El barco-central saldrá inmediatamente remolcado para España tan pronto como esté completamente a punto y lo permitan las condiciones de navegación.—Cifra.

Reunión del Consejo de Ministros Informe de R. Exteriores sobre la situación internacional

Expropiación para regadíos de varias fincas en Badajoz

Acuerdo comercial con Paraguay

Madrid, 19.—En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Ruegos de agravios. Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe sobre el estado de la seguridad internacional después de la Conferencia de Berlín.

Decreto por el que se designa embajador en La Paz al ministro plenipotenciario don Miguel Sáinz de Liano.

Convenio comercial con la República del Uruguay.

Expedientes de obras y de revisión de precios.

JUSTICIA.—Decreto por el que se modifican determinados artículos de los aranceles judiciales.

Decreto por el que se aprueba el proyecto y presupuesto adicional de obras de determinación de la nueva Prisión Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Expedientes de rehabilitación, de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO.—Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto-ley por el que se autorizan ligeras modificaciones en el articulado de la ley de especialistas.

Decreto por el que se aprueba el nuevo Reglamento de Marina y Tropa.

Decretos por los que se autorizan diversas fabricaciones de material.

FRANQUICIAS ARANCELARIAS.

HACIENDA.—Decreto sobre autorización al Banco Hipotecario de España para continuar emitiendo Cédulas libres de impuesto, en contrapartida de préstamos destinados a finalidades especiales.

Informe sobre precios de los productos que entrega la Compañía Española de Petróleos.

Combinación de personal.

Expedientes de trámite.

GOBERNACION.—Decretos por los que se declaran de urgencia, a efectos de la ley de 7 de octubre de 1933, las obras de acceso en construcción de la carretera de Francia; las de urbanización y expropiaciones en el Barrio de Palomeras; las de repoblación forestal en la margen derecha del Abroñigal, y las de la ciudad de Puerta de Hierro, aprobadas por la Comisaría de Urbanismo de Madrid.

Decreto de concesión a los Ayuntamientos de la isla de (Pasa a la página cuarta)

ALEMANIA ACUSA A RUSIA DE IMPEDIR SU UNIFICACION

En un comunicado hecho público por el canciller Adenauer

Y Corea considera inaceptable la conferencia de Ginebra

Bonn, 19.—El Gobierno de la Alemania occidental ha acusado hoy a la Unión soviética, en un comunicado oficial, de torpedear la unificación de Alemania y la celebración de elecciones libres, en la Conferencia que terminó ayer.

El comunicado fue publicado tras celebrarse una sesión especial del Gabinete sobre los resultados de la Conferencia, en que el canciller Adenauer informó a los ministros sobre la Conferencia que celebró anoche con el secretario de Estado norteamericano, Dulles, en el aeropuerto de Wahn. El comunicado alemán dice:

“El Gobierno federal se siente solidario de todo el pueblo de Alemania, tanto occidental como oriental, en los sentimientos de tristeza suscitados por el resultado de la recientemente terminada Conferencia sobre el problema alemán. La Unión soviética ha impedido el restablecimiento de la libertad en su zona de ocupación y, con ello, ha impedido la reunificación de Alemania en una atmósfera de libertad y paz. Ha demostrado claramente que quiere seguir manteniendo a Alemania bajo control como si fuera un país con derechos secundarios. Los planes y propuestas del Gobierno soviético han demostrado su intención de poner en peligro a la totalidad de Europa convirtiéndola a la Unión soviética en la única potencia rectora en el continente.

“El Gobierno federal da las gracias, en nombre de todos los alemanes, a los ministros de Asuntos Exteriores de las tres grandes potencias occidentales, para quienes la reunificación (de Alemania) en un ambiente de paz y libertad, constituye la más alta meta de sus esfuerzos, por su previsora, enérgica y firme actuación en pro del restablecimiento de nuestra libertad interior y exterior. De esta forma, nuevamente, quedó confirmada nuestra política, la cual, basada en la libertad, el derecho y la confianza, será la unidad que pueda proporcionar a Alemania una paz duradera y proporcionar seguridad a una Europa unida. La Conferencia de Berlín ha arrojado nueva luz sobre la situación política de manera indiscutible.

“El Gobierno federal, dentro del espíritu de mantener estrechos lazos con la población de la zona soviética, continuará decididamente esforzándose por alcanzar la meta de la reunificación en un ambiente de paz y libertad. Y declara firmemente (Pasa a la cuarta página)



S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, con los Ministros de Industria, Educación Nacional y Hacienda y otras personalidades, visita la Exposición Internacional Minero-Siderúrgica que se celebra en la Escuela de Ingenieros de Minas con motivo del 175 aniversario de la creación del Cuerpo de Ingenieros de Minas.

La China roja debe ser aplastada, dice Chiang - Kai - Chek

Su Gobierno no se considera ligado a los acuerdos de Berlín



Chiang Kai Chek, generalísimo de la China nacionalista, refugiado en la isla de Formosa.

Taipeh (Formosa), 19.—La China comunista, hoy dominada por Rusia, tiene que ser aplastada si el mundo quiere tener verdadera paz, ha dicho el generalísimo Chiang-Kai-Chek en la sesión inaugural de la Asamblea Nacional.

Chiang Kai Chek pidió a todos los países asiáticos que se unan contra los comunistas para evitar la completa dominación roja de toda Asia.

Durante este período de la Asamblea serán elegidos presidente y vicepresidente de la China libre.—Efe.

LA CHINA NACIONAL NO RECONOCERA NINGUN ACUERDO DE ASIA EN COLABORACION CON LOS ROJOS

Taipeh (Formosa), 19.—El ministro de la China nacionalista, George Yeh, ha manifestado hoy que su Gobierno no se considera ligado a ningún acuerdo de los ministros de Asuntos Exteriores de las cuatro grandes potencias y que no reconocerá ningún acuerdo que permita a la China roja sentarse en una conferencia asiática.—Efe.

SOLO LOS ASIATICOS DEBEN DEFENDER ASIA

Nueva York, 19.—El subsecretario de Estado, Walter Robertson, en un discurso, ha manifestado que la política norteamericana en el Lejano Oriente descansa principalmente en la iniciativa indígena asiática para retener Asia frente a los comunistas. Añadió que Asia debe preservarse contra las diversas presiones a que la están sometiendo los comunistas, y que la forma más rápida de que el continente asiático se hiciera comunista sería la intervención de las potencias occidentales, lo que haría creer a los asiáticos que se trataba de arrebatárselos pedazos de su territorio. Insistió en que solamente los asiáticos deben defender Asia. La ayuda occidental debe limitarse, en su opinión, a la economía y de técnica militar.

“Las fuerzas norteamericanas de largo radio de alcance—afirmó Robertson—, que requieren nuestra nueva estrategia de defensa, se han calculado sólo para hacer frente a la agresión.”—Efe.

PEREGRINACION NORTeamERICANA A ROMA

Será presidida por el Cardenal Spellman

Nueva York.—Monseñor Francis Spellman, cardenal arzobispo de Nueva York, presidirá una peregrinación que irá a Roma con motivo de la canonización de Pio X, que recientemente ha sido beatificado. Los ritos de la canonización comenzarán el 29 de mayo, con una ceremonia al aire libre en la plaza de San Pedro. Los peregrinos norteamericanos saldrán de Nueva York el 14 de mayo.

LOS EXPRISIONEROS POLACOS

TAIPEQ.—Los cerca de 15.000 prisioneros de guerra chinos que han regresado a Formosa están alojados en tres «pueblos de patriotas» levantados en las afueras de la ciudad. Se han instalado barracas para su alojamiento, fabricadas de chapa de madera y aluminio. Se ha preparado un programa de un mes de diversiones especialmente para estos prisioneros, incluyendo óperas chinas, juegos, películas y otros.

EL PRIMER DISCO DE CARUSO

Nueva York.—Se ha conmemorado el 50 aniversario de la primera grabación por Enrico Caruso, colocando una placa de bronce en la sala del «Carnegie Hall» donde hizo la grabación el año 1904.

En la ceremonia se acordó que la pieza cantada fue «Vesti la giubba» de Pavesi, de Leoncavallo. La grabación se hizo con un aparato de grabación movido a mano.

PERIODICOS EN NORTEAMERICA

Nueva York.—La circulación de periódicos en los Estados Unidos ha alcanzado en el pasado año un nuevo récord, con 54.472.286 ejemplares vendidos.

La revista «Editor and Publisher», especializada en cuestiones de periódicos, dice que se editaron 1.735 periódicos matutinos y vespertinos durante el año, con una disminución de uno sólo en comparación con el año anterior.

La cifra de circulación supone un aumento de un uno por ciento en relación con el año 1952.

CRONICA DE MADRID DIEZ MILLONES DE TRABAJADORES ELEGIRAN SUS REPRESENTANTES

Manifestaciones del delegado nacional de Sindicatos

Y algunos datos sobre la elección de Jurados de Empresa

Madrid.—(Crónica especial, por IGNACIO ARROYO).—Para el día 18 julio próximo, más de diez millones de trabajadores españoles habrán elegido 220.000 mandos sindicales de las esferas nacional, provincial y local.

Estas impresionantes cifras conmovieron a los corresponsales extranjeros que habían acudido a la conferencia de Prensa convocada por el delegado nacional de Sindicatos. Uno de ellos interrogó:—¿Cuántos de ellos serán elegidos con el dedo?—Veintidós nada más—respondió.



—¿Serán retribuidos los cargos sindicales?—volvía a preguntar el periodista extranjero.—No. Los cargos electivos no serán retribuidos para evitar que quien los ostente se convierta en un profesional del cargo—contestó el delegado nacional—. Entonces—añadió—se desligan de la empresa y no reflejan ni representan los intereses profesionales. Estos cargos sindicales electivos significan para la gran familia de trabajadores que un hombre de su misma profesión la defiende en sus intereses en cualquier ámbito de la vida nacional.

—¿Puede asumir esta representación un trabajador que hubiese pertenecido a organizaciones sindicales de antes de la guerra?—indicó un corresponsal extranjero.—El delegado nacional de Sindicatos le explicó que la mayoría de los trabajadores había pertenecido a esas organizaciones por sentir inquietudes sociales y como medida de protección de sus derechos, que es una aspiración humana. «Esto no quiere decir que no estuvieran equivocados—dijo—. Y explicó a continuación: «El secretario de la Casa del Pueblo es hoy procurador sindical y directivo de un Sindicato».

Este ejemplo impresionó a los corresponsales extranjeros.

Sólo están excluidos o vetados para ser elegidos mandos sindicales los que reúnen las circunstancias que determinan las leyes, como sucede en todos los países, y como en todos ellos, también los que realicen actividades subversivas.

El camarada Solís es hombre de masas y ante cerca del centenar de periodistas que habían acudido (Pasa a la cuarta página)

La refinera de Abadán recibe la visita de técnicos internacionales del petróleo

Parece que Persia reanudará pronto las exportaciones petrolíferas

Paris.—(Servicio especial).—Hace un año aproximadamente, los Tribunales de Venecia desestimaron la demanda presentada por la Anglo Iranian Oil Company contra los propietarios del petrolero italiano «Mirabella». Recordando este buque, conocido por el nombre novelesco de «El barco fantasma», cargó 4.600 toneladas de petróleo en Abadán y, burlando el bloqueo británico, desembarcó el interesante producto en un puerto italiano. De este modo, tras un azaroso viaje de un mes, se abrió por vez primera la ruta comercial del petróleo persa desde que quedó constituida la Compañía Nacional de Petróleo del Irán y expropiada la Anglo Iranian por obra y gracia del doctor Mussadeq, y los ingleses anunciaron que se incautarían, como presa, de todos los cargamentos procedentes del territorio persa. En aquella ocasión, los propietarios del petrolero italiano se salieron con la suya.

Las relaciones anglo-persas han ido poco a poco teniendo otra vez hacia la cordialidad y, desaparecida políticamente la figura de Mussadeq, el problema del petróleo surge ahora nuevamente al primer plano de la actualidad con la visita de una Misión, compuesta por miembros de diversas Compañías petrolíferas, a las refineras de Abadán y a las zonas productoras del sur de Persia.

Esta visita se realiza, al parecer, debidamente autorizada por el Gobierno persa y durará aproximadamente una semana. Figuran en la misma representantes de Standard Oil Company, de Nueva Jersey; Socony Vacuum, Standard Oil Company of California, Gulf Oil Company, Texas Company y Anglo Shell Company, que, puestas de acuerdo entre ellas, tratan de estudiar las posibilidades de la reanudación comercial de la explotación del petróleo persa, considerándola como «diplomáticamente deseable y estratégicamente esencial».

Sin embargo, según el Gobierno de Teherán, este grupo de técnicos, que visita el país para calcular el coste inicial de la nueva puesta en marcha de la explotación, no irá a esta capital, ni se encuentra autorizado para entablar negociaciones con el Gobierno. No obstante, mister Perkine, gerente comercial de la Compañía Nacional del Petróleo, y mister Rieber, asesor del Gobierno, han marchado a Abadán para entrevistarse con los técnicos de las grandes Compañías internacionales.

Nada puede predecirse por el momento, pero es lo más probable que dentro de pocos meses comiencen nuevamente las exportaciones de petróleo, que mejoraría de modo considerable la no muy satisfactoria balanza de pagos del Irán.

Un "tío" listo

Portsmouth (Ohio), 19.—En el «Portsmouth Times» se publica hoy, en la sección de anuncios por palabras, el siguiente: «Caballero joven desea sueldo elevado. Muy inteligente; prueba de ello es que no tendrá en cuenta oferta alguna que suponga, ni remotamente, tener que trabajar».—Efe.

"MASTODONTES" Por OCIO



—¿No lleva usted luz de población, verdad?... —Eso que es...!

Informaciones de nuestra ciudad

Festejos

La penencia número 8, "Impuestos y gravámenes", suscitó en el primer Pleno del Consejo Económico animadas intervenciones, prueba evidente del interés con que se siguen las sesiones del mismo. A juzgar por esta primera muestra, cabe esperar que en los próximos plenos se produzca idéntica animación, lo cual será una garantía de la eficacia de las resoluciones.

En una cosa estaba todo el mundo de acuerdo: en exhortar al Ayuntamiento para que se ocupe más intensamente en el fomento de las fiestas, ferias y Semana Santa de Zamora. Pero mientras unos querían asegurar la financiación de las fiestas mediante un impuesto especialmente establecido para ese fin, los más se conformaban con trasladar a la Corporación municipal un simple ruego haciéndole ver la conveniencia de destinar a tales menesteres mayores consignaciones que las actualmente presupuestadas, pero sin permitir que se creen nuevos impuestos, que al contribuyente le hacen poca gracia.

El Ayuntamiento ha consignado este año algo más de doscientas mil pesetas para fiestas y similares, cantidad bastante superior a la de ejercicios anteriores y que, en opinión del Alcalde, permitirá organizar unos festejos dignos. Esta calificación no deja de ser relativa, y puede que lo que al Alcalde y a la Corporación le parece digno, a otras personas les resulte raquítico. La vida está tan cara, que con cuarenta mil duros—escasos, porque habrá que hacer ciertas "deducciones"—no se pueden hacer milagros, y si a mano viene, casi se los comen los perros.

Pero hete aquí que el Ayuntamiento ha cerrado el ejercicio económico de 1953 con un superávit de pesetas 1.036.048,79. Si el Alcalde fuera tan valiente que se atreviera a destinar todo ese dinero al capítulo de Fiestas, haría las delicias de los que desean a todo trance muchos y grandes festejos. Pero, ¿qué dirían los funcionarios, a los que se les prometió estudiar la conveniencia de concederles una paguita extra si la liquidación del Presupuesto tenía resultado positivo? ¿Qué las barridas azules de agua potable y alcantarillado? ¿Qué los vecinos cuyas calles se hallan mal pavimentadas y urbanizadas? ¿Cómo se puede complacer a todo el mundo?

He aquí la cuestión. El tope está en dar gusto a todos y repartir equitativamente los cuartos entre las necesidades perentorias, de manera que no salte a los ojos la desproporción entre lo que se invierte en atenciones primarias y lo que se gasta en lujos más o menos honestos. Porque ya lo dijo el filósofo: "Primum vivere".

SERGIO COLLADO

Concurso del frente de Juventudes

Con el fin de preparar las próximas competiciones de cultura y arte de esta Delegación Provincial del Frente de Juventudes, se convoca los siguientes concursos: Redacción de consignas escenificadas, redacción de un libreto de Teatro de Títeres y concurso de declamación, con arreglo a las siguientes bases:

BASES

- 1.º El concurso de consignas escenificadas versará sobre los siguientes temas: "La hora del triunfo es la que da la medida más exacta de los hombres y de las naciones". "Nunca ha sido la frialdad menos lícita que ahora". "La dificultad es la forja de los fuertes". El sentido de orientación de las consignas lo indicará personalmente el jefe del Servicio de Cultura y Arte.
- 2.º Los personales han de ser masculinos y seis actores. Caso de ser más de seis personas ha de haber posibilidad de doblaje de papeles.
- 3.º Pueden ponerse fondos musicales a cargo de conjuntos de Falanges Juveniles.
- 4.º La duración aproximada de la representación, sin contar las mutaciones, ha de ser de 20 minutos.
- 5.º Toda la representación ha de ser realizable sin vestuario ni decoración.
- 6.º Se establece por esta Delegación Provincial un premio de 250 pesetas y un segundo de 150 para las dos mejores obras.
- 7.º El Jurado de todos estos concursos estará compuesto por el delegado provincial, capitán provincial, secretario provincial y jefe del Servicio de Cultura y Arte.
- 8.º El Jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquier obra de estos concursos si no hubiese obras con méritos suficientes.
- 9.º El tema para los libretos de Teatro de Títeres es de libre elección. Se ha de perseguir un fin educativo, buscando la moraleja, y ha de responder al sentido de este tipo de representaciones.
- 10.º Para este tipo de representación, cuya característica es la fantasía, se permiten todo tipo de decoración y juego escénico. La duración máxima es de 15 minutos y el número de personajes no superior a seis o superior con posibilidad de doblaje de papeles.
- 11.º Se establece un premio de 200 pesetas y un segundo premio de 150.
- 12.º El concurso de declamación constará de las siguientes partes: Una primera de lectura de un texto clásico o moderno, en prosa o en verso, a elección del Jurado. Una segunda de declamación de una poesía de libre elección, con la obligación de que sea un poeta moderno.
- 13.º El vencedor de esta especialidad tendrá participación en el concurso de declamación en su fase de sector y, por tanto, opción a los premios establecidos por la Delegación Provincial, consistentes en tres primeros premios de 3.000 pesetas y tres de 1.500.
- 14.º Las consignas y libretos de Títeres presentados quedarán de propiedad de esta Delegación Provincial y serán representados por camaradas de las Falanges Juveniles de Franco.
- 15.º El fallo del Jurado será inapelable.
- 16.º En esta última especialidad se permite la presentación de muchachos en edad de pertenecer al Frente de Juventudes, aunque no sean de las Falanges Juveniles de Franco.

17.º Finalmente se convoca también un concurso de solistas: Instrumentos y canciones. Los instrumentos serán de las siguientes clases: Violín, piano, violoncello, arpa, guitarra, flauta, oboe, saxofón, fagot, trompeta, trompa, trombón y clarinete. En esta especialidad se permite la participación de muchachos no pertenecientes a Falanges Juveniles menores de 21 años, y tendrán opción a los premios establecidos por la Delegación Provincial caso de resultar vencedores en la fase de Sector o Nacional.

18.º La fecha de admisión de trabajos, así como de inscripciones para todos los concursos finalizará el día 10 de marzo. Tanto unos como otros se presentarán ante el jefe del Servicio de Cultura y Arte de esta Delegación Provincial del Frente de Juventudes (Avenida de Italia, núm. 11, segundo).

Buzón de IMPERIO LA ESCUELA DE TRABAJO

Señor Director de IMPERIO. Ciudad.

Mi estimado amigo: Publicada una carta del señor director de la Escuela de Trabajo de esta Capital, en el diario de su Dirección, de 17 de los corrientes, haciendo una aclaración sobre un punto de mi ponencia, "Necesidad de determinados servicios oficiales en Zamora", me voy en la obligación de contestarle debidamente, ya que si bien en estos asuntos cualquiera que sean las opiniones de los ponentes en los trabajos que les han sido encomendados, no deben dar objeto o motivo a una polémica periodística, ya que el Reglamento del II Consejo Económico Sindical, admite la colaboración sin excepción de todos los ciudadanos de buena fe en la Comisión de Trabajo e incluso pidiéndolo en tiempo y forma debida pueden intervenir en las sesiones del Pleno para rebatir los argumentos y apreciaciones que consideren erróneas y a este procedimiento tan democrático es al que debe de recurrir el señor Huerfano, "encasillado" en su vieja Escuela de Trabajo.

La Escuela de Trabajo de Zamora ha realizado una magnífica labor educativa y de formación profesional en todos los órdenes, digna de la mayor ponderación; por tanto, como centro, habrá que calificarlo como bueno, o por mejor decir, muy bueno; pero el señor Huerfano se dará también perfecta cuenta de que en los cortos meses que lleva regiendo la Fundación Salesiana "San José", merece su labor la estimación en el grado superlativo de excelente, no ya sólo por la preparación especial bajo ese aspecto de los religiosos salesianos, sino también por la modernísima maquinaria de que están dotados sus talleres y en los que hasta el más pequeño detalle ha sido previsto para hacer cómodo y agradable el trabajo en ellos y la realidad ha demostrado, que entre dos Centros, uno bueno y otro mejor, la opinión que se ser en favor del último, el cual alcanzará también el rango oficial, en igual forma que se está esperando en breves días esta calificación, para que incluso pueda expedir títulos de capacitados agrícolas, el establecimiento de esta misma Fundación enclavado en las proximidades de Villalazán.

El objetivo, sin duda, no ha comprendido bien el limitado alcance en cuanto al espacio de tiempo que yo señalé en mi ponencia de la "poca vitalidad" de la Escuela de Trabajo, ya que el sentido de esta expresión se centró solamente a partir del momento de comenzar a funcionar los talleres de la Fundación "San José", ya que respecto al pasado esplendor de la Escuela de Trabajo, estoy de acuerdo, totalmente, con el señor Director de la misma en reconocer sus triunfos, que por la enorme competencia de esa Fundación no podrán volver, al menos, en la intensidad e importancia que tuvieron.

Ante esta duplicidad de Centros de Enseñanza Laboral, me será conveniente proponer la supresión del más anticuado y reducida matrícula, para en sus locales instalar algún otro de que hoy carecemos. En una de las sesiones de este II Consejo Económico Sindical, así se estudiará, salvo que el señor Huerfano nos convenza con nuevos argumentos que en él aporte.

Dándole las gracias por esta publicación, le saluda su afirme y buen amigo G. E. S. M.

EL SANTO DEL DIA

DIA 20 DE FEBRERO
San León, obispo de Catania



En Ravena, hijo de padres cristianos, recibió León esmerada educación, completada por el obispo de la ciudad, quien, reconociendo sus cualidades, le ordenó sacerdote. La fama de su perfección divulgóse a todas partes, y cuando los electores de Catania trataron de elegir nuevo obispo escogieron a León, quien, a pesar suyo, se vio forzado a admitir el cargo. Atendió el Santo a su pueblo como un buen pastor y quiso Dios glorificar a su siervo, pues lo que no lograron las emperadoras él lo alcanzó. Vivió en Catania un mago que con sus hechizos inquietaba al pueblo; las autoridades procuraron prenderle y sentenciarle a muerte, mas aquel endemoniado burlaba siempre sus pesquisas. Un día entró en la iglesia mientras celebraba la Misa San León, y principió a maltratar a los fieles; mas entonces el Santo logró echarle la estola al cuello y le sacó fuera de la iglesia; entretanto, el pueblo encendió una hoguera, castigo a que estaba condenado, y en ella metió al perverso mago, sujetado sólo con la estola, y allí pereció el infame, mientras el obispo, que tenía la mano sobre él, no sufrió el más mínimo dolor. Con santo celo por la religión, cerró dos simulacros de los dioses, que nadie se atrevía a tocar, extendiéndose universalmente su fama por estos y otros milagros. Por fin, después de haber gobernado su pueblo por espacio de dieciséis años, murió en 716.

CARTELERIA CINE BARRUECO

HOY, 5, 30, 8 y 11. Un aluvión de alegría, bailes y melodías deliciosas

JOAN CAULFIELD
ROBERT CUMMINGS
HENRY LEVIN
LAS 8 BELLEJAS
"CALIFORNIA GIRLS"

LA SENSACION DE BROADWAY

LA SENSACION DE BROADWAY

Color por... Technicolor

Mañana, infantil, 3.30
"EL HALCÓN DEL DESIERTO"
A las 5, 30, 8 y 11:

LA SENSACION DE BROADWAY

TEATRO RAMOS CARRION
HOY, a las 5
Dos películas toleradas. Función única especial para niños

El halcón del desierto
Ivonne de Carlo, en technicolor

El busca del asesino
8 y 11. Technicolor del Oeste

MARCAO A FUEGO
Alan Ladd - (Tolerada)

MAÑANA, matinal a las 12
"EL HALCÓN DEL DESIERTO"
3.30. Infantil policíaca:
"EN BUSCA DEL ASESINO"
5.30, 8 y 11:
"MARCAO A FUEGO"

MARTES, UNICO DIA DEL GRAN ESPECTACULO INTERNACIONAL DE REVISTAS

BLAS WILSON
Y SU ORQUESTA, EN
Copacabana

PRECIOS POPULARES

TEATRO PRINCIPAL
HOY, continúa de 5 a 1

Un paso en falso
William Powell-Sheiley Winters

El halcón del desierto

Mañana, estreno:
"TRES ALEGRES COMPADRES"
Jorge Negrete-Pedro Armendáriz

"UN PASO EN FALSO"

Dr. J. DE PAULA
MEDICINA INTERNA
ANÁLISIS - RAYOS X
San Torcuato, 49. ZAMORA

SE HABLA

Lago de Sanabria

Con estos días de calor, hay muchas personas que ya están pensando en el verano. Sueños todavía, desde luego, pero que dan motivo para que se hable, por ejemplo, del Lago de Sanabria. Y, concretamente, de si ya este año se podrá ir allí en la seguridad de encontrar un alojamiento amplio, cómodo y a tono con el momento turístico que vive el país desde algún tiempo y que nuestra provincia va a comenzar a vivir.

Se dice que a orillas del Lago la iniciativa privada va a levantar varios hoteles, de diversos tipos, y, claro, asequibles a economías de distinta capacidad. Se afirma que, en algún caso, los planos están ya hechos, los solares elegidos y las obras a punto de comenzar. Pero, de cualquier forma, agosto llegará sin duda antes que los hoteles. Claro que todos nos conformaremos al comprobar que, en efecto, sus paredes crecían, con promesa cierta de alojamientos para el año 1955.

PABLO

Entrega de diplomas y premios en el Frente de Juventudes

Esta tarde, a las ocho y media, se celebrará en los Hogares del Frente de Juventudes, el acto de entrega de diplomas y premios a las camaradas que se hicieron acreedoras a ellos. También se entregará el "Trofeo Jefe Provincial del Movimiento" a la Delegación local de Fuentespreadas. Al acto asistirá nuestra primera autoridad.

Mañana, pleno del Consejo Económico Sindical

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, se reunirá el Pleno del Consejo Económico Sindical, en el Salón de Sesiones de la excelentísima Diputación, para el estudio de las peticiones números 5, "Electrificación rural", y 13 "Re población forestal".

El Cine

"UN PASO EN FALSO"

EN EL TEATRO RAMOS CARRION

Una serie de fotogramas comienzan la película con una variadísima exhibición de pasos en falso. Pero este fragmento prologal no se conectará argumentalmente con la película para nada, si no es simbólicamente y figurativamente. La película no presenta un estilo ni un carácter genérico determinado. Recurre a matices y a modos muy diversos, y aun uno de sus motivos argumentales queda muy al margen de la verdadera anécdota que la película desarrolla; nos referimos a la incidencia universitaria. Pero el argumento, en su auténtica aventura, oscila de manera sorprendente entre tonos de comedia, que invitan al franco buen humor y a la risa y sugerencias de dramatismo polifaceto. Esta mezcla da a la película una singular manera de sentimiento híbrido. Pero con unas y otras cosas se sostiene el interés narrativo, cuya parte principal llevan William Powell, en actuación que presenta la misma duplicidad de intenciones expresivas que el argumento contiene, y Sheley Winters, que aspira a ser incluida en un repertorio de vampiras. Chester Erskine es director de esta suma de incidencias dispares de emoción.

SOCIEDAD IBERICA DEL NITROGENO, S. A.

Capital: Pesetas 205.000.000

SUSCRIPCION PUBLICA

de 50.000 Obligaciones de 1.000 ptas. cada una

Interés: 6'579 por 100 anual

pagadero por cupones semestrales, vencimiento 1.º de enero y 1.º de julio de cada año, siendo el primer cupón a pagar, por su importe íntegro, el de vencimiento 1.º de julio próximo.

El impuesto de negociación será a cargo de la Sociedad emisora.

Tipo de emisión: 97,50 por ciento

Libramientos de Hacienda.

Angel Pulido, Manuel Brualla, Valentina Samaniego, Isidoro Blanco, habilitado de Ganadería, pagador de Obras Públicas.

RELOJES SUIZOS A PLAZOS CALIDAD, ELEGANCIA, PRECISION

RELOJES GAMA

APARTADO, 385 - MADRID

HAY HOY MISMO, CATALOGO GRATIS

la Actualidad Mundial en el CINE - TEATRO - TOROS DEPORTES MODAS - VARIEDADES

¡LEA USTED triunfo HOMBRE!

nos lo agradecerá

Renta líquida: 5,17 por ciento

La amortización de estos títulos se efectuará en 30 años, a partir de 1955, mediante sorteos o compra en Bolsa, reservándose la Sociedad el derecho de anticiparla total o parcialmente.

Esta emisión ha sido asegurada por las Entidades siguientes:

Banco Urquijo Banco Español de Crédito
Banco Hispano Americano Banco Guipuzcoano
Banco Herrero Banco Zaragozano
Banco Aragones de Crédito Banco Garriga-Nogués

que admiten y suscripciones en sus Oficinas Centrales y en todas sus Sucursales.

Esta suscripción quedará abierta el 3 de Marzo de 1954

Siendo facultad de los Bancos aseguradores declararla cerrada en cuanto se cubra la emisión.

Guía litúrgica

Hoy, sábado, día 20.—Se dirán misas de difuntos.

CULTOS PARA ESTE DIA

San Ildefonso.—Misas a las 8.30, 9 y 9.30. Santo Rosario a las 7.30 de la tarde. Exposición del Santísimo. Sabatina.

San Juan de Puerta Nueva.—Misas a las 8, 8.30, 9, 9.30 y 10. Santo Rosario a las 7.30 de la tarde.

San Lázaro.—Misas a las 8 y 8.30. Santo Rosario a las 8 de la tarde, con exposición menor del Santísimo. San Torcuato.—Misas a las 8, 8.30, 9, 9.30 y 10. Santo Rosario a las 7.30 de la tarde, con exposición menor del Santísimo. Sabatina y Salve cantada.

San Vicente.—Misas a las 8, 8.30, 9, 9.30 y 10. Santo Rosario a las 8 de la tarde.

Santa María de la Horta.—Misa a las 8. Santo Rosario a las 7.30 de la tarde.

Nuestra Señora de Lourdes.—Misas a las 8.15 y 9. Santo Rosario a las 7 de la tarde. Sabatina.

Padres Salesianos.—Misas a las 7.15, 7.45, 8.30 y 9.

San Frontis.—Misa a las 9.30. Santo Rosario al oscurecer.

Duñas de Caballeros.—Misa a las 8.30. Santo Rosario a las 7 de la tarde.

San Esteban.—Misas desde las 7 hasta las 10, inclusive, cada media hora. Santo Rosario a las 7.30 de la tarde, con exposición del Santísimo.

Concepción.—Misas a las 7.30, 8.30, 9 y 9.30. Exposición del Santísimo a las 7, y Santo Rosario y ejercicio a las 7.30.

Marinas.—Misas a las 8.

Divina Pastora.—Misa a las 7.30. Carmen del Camino.—Sabatina y Rosario a las 7.30 de la tarde.

Casa de Socorro

En este benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

Nicolás Huete Pezazo, de 28 años, domiciliado en plaza de Santa Eulalia, 14, 2.º, de herida contusa en la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha, producida por un golpe. Leve.

Benito Gómez Maldonado, de 20 años, con domicilio en Alto de San Isidro, de herida inciso-cortante en la cara palmar de la mano derecha, que le fue suturada con un punto producido con un cuchillo. Leve.

Consejo de Ministros

(Viene de la primera página)

Fuereventura de la carta económica municipal.

Expedientes de diversas obras de reconstrucción en localidades adoptadas por Su Excelencia el jefe del Estado.

Expediente de cambio de capitalidad del Municipio de Carballo al de La Barreña (Lugo).

Expedientes de personal.

OBRAS PUBLICAS.—Decreto por el que se declaran de urgencia las obras del acceso a Madrid por la Plaza de Mariano de Gavia, de la carretera nacional de Madrid a Valladolid.

Decreto por el que se declaran de urgente realización, a los efectos de la ley de 7 de octubre de 1949 y orden de 6 de noviembre del mismo año las obras de abastecimiento a Cáceres.

Decreto por los que se autorizan a practicar trabajos de alumbramiento de aguas en terrenos de montes propios de los Ayuntamientos de Cañadilla y de Resejo Alto (Santa Cruz de Tenerife).

Expedientes de modificación de tarifas en la Compañía de tranvías de Sevilla; de indemnización a varios vecinos del pantano del Ebro, en Campo de Yuso; y de adquisición de un grupo térmico por la Dirección General de Obras Públicas.

Expedientes de revisión de precios.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se modifica la composición de la Junta Nacional contra el Analfabetismo.

Informe sobre la visita a las instituciones culturales de Cáceres.

TRABAJO.—Orden aprobada en Consejo de Ministros por la que se modifica la Reglamentación de Trabajo en las contrataciones ferroviarias.

INDUSTRIA.— Informes sobre asuntos del Departamento.

OPPOSITORES

Para las plazas convocadas en los Cuerpos que indicamos a continuación, os recomendamos los programas oficiales y las inmejorables contestaciones de "INSTITUTO EDITORIAL REUS". He aquí las oposiciones anunciadas: 350 plazas para Secretarios de 3.ª categoría de Administración Local (entre Secretarios interinos o habilitados).—Más de 12 para Guardianes de Prisiones, con 7.000 pesetas, subvención, subsidio y demás emolumentos. Clases para Tagueles canoeros, Cultura general, Banca y Comercio. — Próximas oposiciones para Notarías, Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria, Gestores administrativos, Auxiliares y Oficiales en varios Ayuntamientos y Diputaciones, Procuradores y Carteros Urbanos. Solicite prospecto con detalles de la oposición que le interese al "INSTITUTO EDITORIAL REUS". Preciados, 6 y 23, y Puerta del Sol, 12. Madrid. Único Centro que ha obtenido el número UNO en más de ochenta oposiciones y miles de plazas para sus alumnos.

AGRICULTURA.—Decretos sobre auxilios de crédito agrícola a las zonas mediterráneas damnificadas por los recientes temporales.

Decreto por el que se concede el derecho de tanteo a las Mancomunidades de entidades locales sobre las minas de los montes.

Decreto por el que se aprueban los presupuestos del Instituto Nacional de Colonización.

Decretos por los que se declara de interés social la expropiación de varias fincas del término municipal de Olivenza (Badajoz) para su transformación en regadío.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Información sindical.

AIRE.—Decretos por los que se autoriza al Ministerio del Aire la adquisición por concurso de material de transmisiones.

COMERCIO.—Informe sobre el desarrollo del acuerdo comercial y de pagos con Uruguay.

Información sobre asuntos varios del Departamento.

INFORMACION Y TURISMO.—Decreto por el que se cambia la denominación de la planilla de "Información Cultural" por la de "Técnicos especiales de Información y Turismo".

Informe sobre turismo.

Nieva en la montaña de León

León, 19.—Se ha reproducido el temporal de nieve en la montaña, donde por la mañana ha nevado sin cesar. En la parte baja de la provincia, aunque luce el sol, a ratos se registran ventiscas frías, mezcladas con algunos copos de nieve.

Hasta ahora puede transitarse por el puerto de Pajares, pero con dificultad. Los demás puertos, a excepción de los de la carretera de Galicia, están todos cerrados.—Cifra.

Material de construcción, tractores y equipos de minería podrá adquirir España

Por valor de millón y medio de dólares

Washington, 19.—La Administración de Operaciones en el Extranjero anuncia se ha autorizado a España una nueva adquisición de materiales de construcción, equipos de convoyes y minería, tractores y otra maquinaria agrícola, por un valor total de 1.360.000 dólares. Esta cantidad se descompone de la forma siguiente: 435.000 dólares para tractores de tipo carril de cincuenta caballos o más, y tractores de ruedas de tipo "Constructor"; 397.000 dólares para equipos de construcción,

Los Gobiernos occidentales mantienen el deseo de resolver la situación de Alemania y Austria

Dicen en un comunicado conjunto

(Viene de la quinta página)

Con relación a Berlín, los tres Gobiernos occidentales reafirman su interés constante por la seguridad de la ciudad, como quedó expresado en la declaración tripartita de 27 de mayo de 1952. Harán cuanto esté a su alcance para mejorar las condiciones en Berlín y para mejorar la prosperidad económica de la ciudad.

Los tres ministros occidentales hicieron todo lo posible por conseguir llegar a un acuerdo sobre la cuestión del tratado de paz con Austria. Aceptaron la versión soviética de todos los artículos sobre los que restaba ponerse de acuerdo. El ministro austriaco de Asuntos Exteriores, que estuvo presente en todos los debates sobre esta cuestión, se declaró dispuesto a firmar el tratado de esta forma. No obstante, el ministro soviético de Asuntos Exteriores insistió en añadir nuevas cláusulas al tratado. El resultado de estas horas de negociación fue que no se pudo llegar a un acuerdo. Los tres Gobiernos occidentales expresaron su deseo de que la Unión Soviética modifique su actitud. Mientras tanto, continuarán explorando todo posible medio de aligerar la carga que la ocupación supone para Austria.

Los tres Gobiernos continúan dispuestos a aprovechar cualquier oportunidad que pueda surgir para facilitar, mediante la renovación de los contactos establecidos en Berlín, o por otros medios, una solución de los problemas alemán y austriaco.

Los tres ministros explicaron y reafirmaron el carácter puramente defensivo de los acuerdos internacionales en orden a la seguridad.

Fueron formuladas ofertas para estudiar cómo los acuerdos que ya protegen actualmente a la Unión Soviética contra la agresión podían ser reforzados. La Delegación soviética no facilitó respuesta a estos ofrecimientos. Sus propias propuestas hubieran implicado la supresión del sistema de seguridad occi-

dental mientras el poder militar del bloque soviético en Europa continuaba intacto. Los tres potencias occidentales no proyectan dejarse desviar de sus esfuerzos por desarrollar el sistema de defensa del que depende su supervivencia.—Efe.

COREA DEL SUR NO ACEPTA LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Seúl, 19.—Un portavoz oficial del Gobierno surcoreano, el doctor Hongkee, ha entregado a los periodistas una declaración en la que se califica la propuesta Conferencia de Ginebra de "fundamentalmente incompatible con el acuerdo de armisticio coreano". Señaló que dicha Conferencia, acordada por los "cuatro grandes" en Berlín, es impracticable y supone una injusticia para Corea. "Creemos—agregó—la declaración—que no se llegará a ningún acuerdo en esa ni en ninguna otra Conferencia con los comunistas."

La declaración pone de relieve dos puntos principales: Primero: "Los cuatro grandes han actuado en secreto y han aceptado a Rusia como no-beligerante, después de repetidas seguridades por parte de los Estados Unidos de que esto no sucedería." Segundo: "Nunca podremos aceptar ningún arreglo que estipule algo menos que la unificación de Corea bajo auspicios democráticos y la expulsión de los comunistas chinos."

Este punto parece eliminar la aceptación por parte surcoreana de la neutralización de Corea y una frontera constante cerca del paralelo 38.—Efe.

ADENAUER HABLARA A LOS ALEMANES EL MARTES PROXIMO

Berlín, 19.—Se están haciendo en el Berlín occidental preparativos para una visita, el martes próximo, del canciller Adenauer a la ciudad. El doctor Adenauer pronunciará, a las seis de la tarde, y en un gran salón del Berlín-Oeste, un discurso, que se radiará a toda la nación y que se dirigirá especialmente a los alemanes orientales, para renovarles la promesa de que la unidad alemana llegará a ser realidad, a pesar de la desilusión que representa la Conferencia de los cuatro, que terminó ayer.—Efe.

SAUCESOS

Salvamento heroico de un niño caído al Ebro

Tortosa, 19.—Cuando conmovido por la corriente del río Ebro desde una de sus orillas, se cayó al agua el niño de cuatro años Miguel García Estupifana, un peón albañil, llamado Juan Lotser Querol, de cincuenta años, se lanzó a la corriente y logró asir el cuerpo del niño a tres metros de profundidad. Después saltó a la superficie y luchando contra la fuerte corriente pudo arrastrar a la criatura hasta la orilla. Ante los síntomas de asfixia que presentaba se le practicaron masajes y la respiración artificial y pudo volver en sí. El heroico obrero ha recibido muchas felicitaciones de las personas que presenciaron el accidente, ninguna de las cuales creyeron pudieran salir con vida ambos dada la impetuosidad de la corriente.—Cifra.

UN ATACADOR SE ENTREGA

Madrid, 19.—Se ha presentado voluntariamente en la Inspección de guardia de la Brigada de Investigación Criminal el atacante Eusebio Arroyo Tabares, de 35 años, al parecer, no podía resistir más la persecución de que era objeto por la Guardia Civil y la Policía. Se asegura que se ha declarado autor de numerosos delitos.—Cifra.

ASESINO ROJO ESPAÑOL DETENIDO EN FRANCIA

Carcasona (Francia), 19.—En una zona contra exilados rojos españoles acusados de haber llevado a cabo ejecuciones en 1944, ha sido detenido el albañil Angel Ferrando, domiciliado en Quillan.—Efe.

MUERTO POR LAS MORDEDURAS DE UN CERDO

Ciudad Rodrigo (Salamanca), 19.—Celestino Barrio Vegas, que cuidaba una manada de cerdos en la dehesa de "Pesadilla", en el pueblo de Santiago, de este término, dio con el pie a uno de ellos que estaba tumbado, para poder pasar, pero el animal se levantó furioso y se avanzó sobre Celestino, dándole dos mordiscos, uno en la parte superior e interna del muslo y el otro en la pantorrilla, produciéndole tan graves heridas que poco después falleció por haberse desangrado.—Cifra.

ATACADO EN UN ASCENSOR

Málaga, 19.—En el ascensor de la casa número 15 de Puerta del Mar se ha perpetrado un robo que ha causado la natural sensación. Manuel Santana García, empleado de una de las oficinas establecidas en dicho inmueble, regresaba de un Banco de cobrar un cheque de 15.000 pesetas. Tomó el ascensor, y al mismo tiempo lo hizo un individuo que cuando ya subía el ascensor indicado sacó una pistola y le encadenó. Le pidió el dinero que llevaba y como se negara Manuel se entabló una lucha, golpeándole el ladrón repetidas veces con la culata del arma hasta dejarle casi sin sentido y malherido. Una vez que logró el dinero bajó del ascensor y se

Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS enseñan prácticamente a las madres el cuidado de sus hijos.

Las enfermeras y divulgadoras de la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS enseñan prácticamente a las madres el cuidado de sus hijos.

SUCESOS

Salvamento heroico de un niño caído al Ebro

Tortosa, 19.—Cuando conmovido por la corriente del río Ebro desde una de sus orillas, se cayó al agua el niño de cuatro años Miguel García Estupifana, un peón albañil, llamado Juan Lotser Querol, de cincuenta años, se lanzó a la corriente y logró asir el cuerpo del niño a tres metros de profundidad. Después saltó a la superficie y luchando contra la fuerte corriente pudo arrastrar a la criatura hasta la orilla. Ante los síntomas de asfixia que presentaba se le practicaron masajes y la respiración artificial y pudo volver en sí. El heroico obrero ha recibido muchas felicitaciones de las personas que presenciaron el accidente, ninguna de las cuales creyeron pudieran salir con vida ambos dada la impetuosidad de la corriente.—Cifra.

Crónica de Madrid

(Viene de primera página)

se encontraba en su ambiente, si se tiene en cuenta lo relativo de la proporción asistentes a la conferencia. Habló con seguridad y precisión para dar una visión general de la Organización Sindical. Dedicó principal atención a los Jurados de Empresa, cuyas elecciones se celebran los días 22, 23 y 24 de febrero.

Al explicar lo que eran estos nuevos organismos, dijo:—Nosotros consideramos que el trabajador no puede quedar desahogado de la marcha y prosperidad de su empresa. Nuestro sindicalismo se justifica en los Jurados de Empresa, que vienen a ser un Sindicato dentro de cada uno de los centros de trabajo.

Las elecciones de Jurados de Empresa sólo afectan a aquellas que tengan como mínimo un millar de empleados en nómina. Son 122, pero hay que tener en cuenta que no se consideran como empresas en general, sino como centros de trabajo, ya que hay muchas que tienen varias factorías. La aspiración es que haya Jurados de Empresa en centros laborales hasta de cincuenta obreros.

—¿Cómo reaccionaron las empresas ante la constitución de estos organismos sindicales?—Al principio, mal, pues ni siquiera sabían qué eran los Jurados de Empresa, pero cuando se enteraron del reglamento cambiaron radicalmente su postura. Incluso ha habido algunas a las que por no tener 1.000 obreros no les correspondía, y sin embargo, lo han solicitado voluntariamente.

Los Jurados de Empresa son una vieja aspiración sindical. Data de 1944. El Congreso Nacional de Trabajadores se expresó por la necesidad de su implantación. Con estos nuevos organismos, la Organización Sindical asume una mayor responsabilidad nacional, pero ella está dispuesta a ir pidiendo más atribuciones todavía, hasta abarcar todas las que entran dentro de su esfera de acción. En el extranjero hay unos organismos parecidos y se denominan Comités Sociales, Comités Conciliatorios, Comités Técnicos y Comités Sociales-Económicos.

Los Jurados de Empresa funcionarán como un Sindicato de primera instancia para resolver los asuntos que se originen en cada centro de trabajo, antes de que pasen a la esfera local y en su caso, a la provincial y a la nacional. Serán un Sindicato de armonía. En lo único que no pueden intervenir es en la dirección de la empresa, porque hasta ahora no se ha reconocido a todos los trabajadores su derecho en la participación de beneficios.

Crónica de Madrid

(Viene de primera página)

se encontraba en su ambiente, si se tiene en cuenta lo relativo de la proporción asistentes a la conferencia. Habló con seguridad y precisión para dar una visión general de la Organización Sindical. Dedicó principal atención a los Jurados de Empresa, cuyas elecciones se celebran los días 22, 23 y 24 de febrero.

Al explicar lo que eran estos nuevos organismos, dijo:—Nosotros consideramos que el trabajador no puede quedar desahogado de la marcha y prosperidad de su empresa. Nuestro sindicalismo se justifica en los Jurados de Empresa, que vienen a ser un Sindicato dentro de cada uno de los centros de trabajo.

Las elecciones de Jurados de Empresa sólo afectan a aquellas que tengan como mínimo un millar de empleados en nómina. Son 122, pero hay que tener en cuenta que no se consideran como empresas en general, sino como centros de trabajo, ya que hay muchas que tienen varias factorías. La aspiración es que haya Jurados de Empresa en centros laborales hasta de cincuenta obreros.

—¿Cómo reaccionaron las empresas ante la constitución de estos organismos sindicales?—Al principio, mal, pues ni siquiera sabían qué eran los Jurados de Empresa, pero cuando se enteraron del reglamento cambiaron radicalmente su postura. Incluso ha habido algunas a las que por no tener 1.000 obreros no les correspondía, y sin embargo, lo han solicitado voluntariamente.

Los Jurados de Empresa son una vieja aspiración sindical. Data de 1944. El Congreso Nacional de Trabajadores se expresó por la necesidad de su implantación. Con estos nuevos organismos, la Organización Sindical asume una mayor responsabilidad nacional, pero ella está dispuesta a ir pidiendo más atribuciones todavía, hasta abarcar todas las que entran dentro de su esfera de acción. En el extranjero hay unos organismos parecidos y se denominan Comités Sociales, Comités Conciliatorios, Comités Técnicos y Comités Sociales-Económicos.

Los Jurados de Empresa funcionarán como un Sindicato de primera instancia para resolver los asuntos que se originen en cada centro de trabajo, antes de que pasen a la esfera local y en su caso, a la provincial y a la nacional. Serán un Sindicato de armonía. En lo único que no pueden intervenir es en la dirección de la empresa, porque hasta ahora no se ha reconocido a todos los trabajadores su derecho en la participación de beneficios.

Anuncios Telegráficos

Alquileres
SE PRECISA local pequeño, propio para cochera. Ofertas esta Administración. Valladolid.

Agencias
CARNET DE CONDUCIR
Transferencias, Anselmo de la Iglesia. Quijpo de Llano, 17. Teléfono 4607 — VALLADOLID

Arriendos
CEDO magnífico edificio, sobre estación y carretera general, propio para destilación, harinas u otra industria. Referencias: Señora Vadillo. Aragón, 3, 1.ª izquierda. Valladolid.

Automóviles y Accesorios
SE VENDE camión «Federal» de 3.500 a 4.000 kilos, con basculante, perfecto estado. Para tratar: Taller Juan Sánchez (Zamora), y obras Colegio Santa Cruz (Valladolid). (295)

SE VENDE camión «Ford» B. E. de 3.500 a 4.000 kilos, con basculante, perfecto estado. Razón: Obras Colegio Santa Cruz (Valladolid), y Talleres Juan Sánchez (Zamora).

VENDO coche «Citroen», C-4. Servicio público. Informes: Plaza Santiago, Isaura Manzano. Zamora. (333)

PERMUTARIA dos buenos locales libres, calle Vitoria, turismo o comercio. Moneda, 13. PRIGO. Burgos.

VENDO coche «Standars», 12 HP., recién retificado, cuatro puertas. Moneda, 13. Burgos.

CAMBIA por material cerámico turismo «Exess», 16 HP., frenos hidráulicos. Moneda, 13. PRIGO. Burgos.

«OPEL-Olimpia», 14 HP., cuatro puertas, vendo inmejorable estado. Barato. Moneda, 13. Burgos.

NUEVO estrenar, vendo turismo «Renault», 4-4. Consulte precio. Moneda, 13. Burgos.

CAMION «Maria de la O», cuatro ruedas, 34,7, dos medio uso 32,6. Vendo, permutaria, gas-oil. Informes: Moneda, 13. Burgos.

CAMION ruso, vendo, bien ruedas. Apropiado trabajos pesados. Informes: Moneda, 13. Burgos.

COMPRO camión gas-oil, buen estado o nuevo. Moneda, 13. Burgos.

VENDO coche «Ford» siete plazas, modelo B, barato. De particular a particular. Verle y tratar: Garaje Turismo. Burgos.

VENDO taxis «Peugeot», 9 HP. Parada Vega. Teléfono 2777. Burgos.

COMPRO venta de fincas
¡OCASION, agricultores! Vendo finca de particular a particular, a cinco kilómetros. Dos casas, cuadra, gallinero, diez hectáreas regadío. Informes esta Administración. Valladolid.

VENDO finca cinco hectáreas, tres regadío, próxima capital. Informes esta Administración. Zamora. (312)

¡ATENCIÓN! Vendo amplio piso siete grandes dependencias, llave mano, principio calle Vitoria. Exento contribución 20 años. Facilidades. Gómez PRIGO. Moneda, 13. Burgos.

GRAN FABRICA galletas vendo, edificios propios, instalación, construcción ultramoderna. Pie ferrocarril. Facilidades pago. Gómez PRIGO. Moneda, 13. Burgos.

COMPRO finca extensa, libre renteros. Informes: Gómez PRIGO. Moneda, 13. Burgos.

¡MEJOR PASEO? No lo dude, Paseo la Quinta, vendo finca seis fanegas, sembrada alfalfa, primer año. Vendo muy barato. Gómez PRIGO. Burgos.

FINCA nueve fanegas, libre, pegando Productos «Loste». Vendo precio ocasión. Gómez PRIGO. Burgos.

SOLAR, cuatrocientos metros cuadrados, vendo céntrico. Consulte Gómez PRIGO. Burgos.

CAMBIO local libre por moto, coche, camión. Buena situación. Informes: Gómez PRIGO. Moneda, 13. Burgos. Gómez PRIGO.

VENDO finca mil fanegas, coto redondo, aperos, casas, señorial, y colinas. Libre renteros. Provincia Burgos.

¡CIUDAD VERANIEGA! Burgos. Vendo chalet, seis grandes habitaciones, jardín, patio, cuartos duchas, etcétera. Llave mano. 85.000 pesetas, más Banco. Gómez PRIGO. Moneda, 13.

DISPONGO toda clase pisos libres, casas, chalets, produciendo bien, distintas zonas. Consulte Gómez PRIGO. Moneda, 13. Burgos.

Colocaciones
El artículo sexto del Decreto de 26 de mayo de 1938 determina que las Empresas y patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

CARRETERIA de Grijalba (Burgos) necesita oficial para la madera.

Ganados y Aves
SE VENDE burro garraón de tres años. Verle y tratar: Felipe Lorenzo, en Fuente el Sol, provincia de Valladolid. (318)

SEMENTALES: Se venden dos caballos y dos garraones a elegir, buenos productores, a precios razonables. Granja Moliner. Burgos.

CANADEROS mejores crías, más leche, desarrollo en vacuno, mular, cerdos y aves, sólo ENGORDE LIRAS, con o sin Vitaminas.

GRANJA Ebro, «Leghorn», «Castellana», «Frats». Como siempre, los mejores polluelos de un día. Pollitas secadas. Felipe Barriuso. Merendero Miraflores. Teléfono 2901.

PILLITOS venden. Fernán González, 59. Burgos.

Hipotecas
HIPOTECAS. Desearia 300.000 pesetas. Abono máximo interés. Garantía completa. Informes: PRIGO. Gómez Moneda, 13. Burgos.

Maquinaria Reparaciones
REMOLQUES de uno y dos ejes. Cultivadores de siete, nueve y once rejas. Arroadoras de todas las capacidades. Arados para tractor de todos los tipos, nuevos y de ocasión. Discos y rejas de todas clases. Repuestos y máquinas agrícolas en general. Hijo de José Vidal. Valladolid.

REPARACION de radiadores y cambio de paneles, juntamentaplásticas de encargo todas las medidas. Ramiro Soria, 18 de Julio, 3. Valladolid.

MAQUINAS hacer punto, modelos especiales, rodamientos, máxima garantía, facilidades, enseñanza gratuita a domicilio. Imperio. Montero, núm. 32. Madrid. (174)

REMOLQUES tractor vendo baratos. Pedro Barrio Vitoria, 13. Miranda de Ebro (Burgos).

AGRICULTORES: Arados Brabant. Verdaderas «Triplex». Gradas, Molinos. Motobombas. Herramientas. «Central Agrícola». Frente Estación Autobuses, Burgos.

Radio Electricidad
SU RECEPTOR de radio siempre nuevo y a cubierto de todo gasto sobre averías mediante un abono de conservación. Cuota mensual, siete pesetas. Oficina a Sombrerería, 21. Balbas. Burgos.

Traspasos
TRASPASO matrícula confitería y heladería con obrador, por no poderla atender. Precio ocasión. Teléfono 2284. Zamora. (332)

TRASPASO taller bicicletas por autorizar. Razón: Pedro Prieto, Reina, 11. Zamora. (327)

TRASPASO negocio, amplio local, sitio céntrico, renta módica. Informes en esta Administración. Zamora. (229)

SE TRASPASA la farmacia de Fontirra Informará el farmacéutico. Zamora. (313)

SE TRASPASA la línea de autobuses de Benavente a Valdeiras. Informes: Gil Cepeda. Teléfono 74. Benavente (Zamora). (328)

BUEN LOCAL traspasar. Plaza Prim, baja renta, buenos escaparates. Bajo precio. Gómez PRIGO. Moneda, 13. Burgos.

CARBONERIA, clientela numerosa, con todos aperos, caballo, carro, sierra cinta, amplio local, mejor zona, traspasar. 50.000. Gómez PRIGO. Burgos.

TRASPASO ceharrería «La Juanilla». Frente al «Caballos Blancos». Julián Brizinas. Caballo. (174)

CALLE Santander, Plaza Mayor, calle Vitoria, tomaría traspaso local, espacio. Informes: Gómez PRIGO. Burgos.

GRAN CLIENTELA, traspaso acreditado bar, buena zona. 150.000, bajísima renta. Gómez PRIGO. Burgos.

GRAN ZAPATERIA, mejor emplazamiento, capital, poco alquiler, traspasar negocio. Facilidades. Gómez PRIGO. Burgos.

TIENDA comestibles traspaso con vivienda, buena clientela. Por ausencia. Consulte Gómez PRIGO. Burgos.

¡ATENCIÓN! Mejor sitio zona Valladolid, hace esquina, gran local, riquísimo alquiler, apropiado restaurante, bar, droguería, etc, traspasar. Razón: Miguel Iscar, 14. Valladolid.

CERAMICA, sobre estación y carretera general, en esta provincia, vendido o arriendo en inmejorables condiciones. Informes: Señora Vadillo, Aragón, 3, 1.ª izquierda. Valladolid.

VENDO velomotor «Fenix», tipo moto, suspensiones delanteras y trasera, toda prueba, 5.000 pesetas. Abad. Héroes Filipinas, 19. (Candelaria). Zamora. (336)

PELETERIA Germana. Abrigos garras, astrakán, capás. Nuevos modelos. Precios fábrica. Bola, 13. Madrid. (25)

TUBOS de cemento, de urulita y de gres. San Pedro y San Felices, 12. Puente Carreaga. Burgos.

Ningún artículo usado podrá venderse, según la dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 señalado en la tasa.

SE VENDEN baratas tres bicicletas, mesa ping-pong, foot-ball de mesa, casa muñecas y gramófono. Informes esta Administración. Valladolid.

CEBADA tremesina de seis carreras para siembra, se vende Finca «El Paleros». Teléfono 1615. Fernández Zúmel. Valladolid.

TARIMAS y maderas para construcción. Buenos precios. Alisos y tablas chopo 1.200 metros. Tablex. Emilia Martín. Alamillos, 9. Teléfono 3205. Valladolid.

HARINA de pescado, carne, sangre, hueso, linaza, alfalfa, Conchilla. Leche. Aceite hígado bacalao. Aviamil. Hijos Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

PULPA seca de remolacha, se vende. Consultar precios. Hijos Abel González. Miguel Iscar, 14. Valladolid.

CERAMICA, sobre estación y carretera general, en esta provincia, vendido o arriendo en inmejorables condiciones. Informes: Señora Vadillo, Aragón, 3, 1.ª izquierda. Valladolid.

VENDO velomotor «Fenix», tipo moto, suspensiones delanteras y trasera, toda prueba, 5.000 pesetas. Abad. Héroes Filipinas, 19. (Candelaria). Zamora. (336)

PELETERIA Germana. Abrigos garras, astrakán, capás. Nuevos modelos. Precios fábrica. Bola, 13. Madrid. (25)

TUBOS de cemento, de urulita y de gres. San Pedro y San Felices, 12. Puente Carreaga. Burgos.

Ningún artículo usado podrá venderse, según la dispuesto por la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 señalado en la tasa.

SE VENDEN baratas tres bicicletas, mesa ping-pong, foot-ball de mesa, casa muñecas y gramófono. Informes esta Administración. Valladolid.

Anuncie en nuestro diario

CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE ZAMORA

(Conclusión)

que el sindicalismo era una necesidad en nuestra Patria y tendría, no tardando, una expansión ecuménica triunfante. En el tomo XXIII, número 10, correspondiente a noviembre y diciembre del año 1933, la prestigiosa revista de "Higiene y Sanidad Pecuaria" reseñaba un libro de G. Rennes, "La Veterinaria de mañana por el Sindicalismo", en palabras que marcaban una idea luminosa, textualmente decía: "La idea sindicalista ha ido ardiendo paso en la sociedad moderna, y Rennes ha tenido la feliz inspiración de aportar a la profesión veterinaria un verdadero vademecum del sindicalismo que debe leerse con interés".

Estas sencillas palabras ya marcan una postura sindical de antigua tradición en la Veterinaria española. Por ello mi regocijo al desarrollar el problema de la ganadería de Zamora con este honor que me hace el Consejo Económico Sindical. Es más, militante yo de la Veterinaria española, al aceptar la ponencia yo debía de hacer disciplinadamente; así obtuve el beneplácito de la Junta Directiva del Colegio Provincial de Veterinarios de Zamora. Con todo cariño fue acogida esta idea y junto, estudiamos la orientación que debíamos darle a los problemas de la ganadería provincial, siendo aceptada de lleno por este anhelo tradicional que para nosotros encarnaba. Cuando nadie nos comprendía, decíamos, en labor de apostolado, por boca de nuestros mejores, que ya había pasado la hora del esfuerzo aislado para dar paso a soluciones colectivas. La Biología nos enseña que los seres superiores son aquellos compuestos por células, tejidos, órganos y sistemas especializados a un fin superior; consideráramos la anarquía como el cáncer, un compuesto de células de extraordinario vigor desintelectadas del interés general del organismo, al que por ello terminaban matando; veíamos que las especies animales o pueblos humanos que saben someter sus instintos a un fin colectivo y previsor son los que triunfan en la lucha por la vida. Esto nos lo decían también los pueblos nórdicos, siempre dispuestos, hasta dominar los instintos sexuales, a fines más edificantes; es decir, concebíamos bien sobre toda farsa la importancia de la organización sindical, y en aquellas campañas de 1917 se abogaba por la unión de todas las fuerzas agropecuarias para solucionar problemas, repitiéndose sistemáticamente conceptos como éste que Alejandro Martín Ortiz, en el artículo citado, textualmente les decía: "En este problema no debe haber farsas o bandos, máxime cuando ya pasaron los tiempos de banderías con pampinas de programas, para dar paso a la solución de necesidades sin programas y si como problemas".

Estas líneas que anteceden, publicadas en 1925, las he tenido siempre muy presentes y han informado el espíritu de esta ponencia. Por ello, yo no voy a formular en los Servicios Sinciales un programa rígido, cuando ya quedó tela cortada en todo lo que llevo expuesto para solucionar sobre la marcha. La Veterinaria española puede hacer suyas aquellas palabras, poniendo su esperanza en las Organizaciones Sinciales. A la diestra o siniestra sobre tanta fobia, dolor y confusión universal, bajo distintas banderías, la idea sindicalista ya no solamente se abre paso, sino que avanza en marcha arrolladora, porque el exponente de su impulso es el trabajo; virtud tan positiva que, sobre todo cuanto a leyenda, nos acerca más a Dios. Asistimos a una gran liquidación de sistemas, antes esplendorosos, que ya no sirven para solucionar los problemas humanos. Faruk, al ser destronado, lo percibió perfectamente; vió en Naguib la síntesis de una razón milenaria que acabaría con su harén; aceptó filosóficamente la realidad, haciendo una frase lapidaria. Hasta los poderosos reyes del petróleo, galletas, coque o betún empiezan a bailar en la que mate ante las poderosas organizaciones sindicales norteamericanas, y en Hispanoamérica se destacan ya con extraordinaria potencia; no sólo en la Argentina y Chile, Parón e Ibañez representan una victoria sindical, sino que también se extiende hasta Guatemala y México, y en Bolivia se impone a Patiño "rev del estado", que refiere ante la razón organizada del pueblo.

Tened en cuenta lo que representan los Sindicatos en la superestructura belchevique de la U. R. S. S., así como la importancia cooperativa de Dinamarca o los Sindicatos Católicos en la superdemocrática y civilizada República oriental del Uruguay. Debo a la gentileza de los doctores Villegas, Blázquez, y don Carlos Sadi Alvarez, jefe de relaciones de la "Concordia", residencia en Montevideo, haber visto una de las centrales lecheras más importante de América. Millones y millones de litros de leche se hacen al año en dicha central. Es sorprendente el trabajo de la maqui-

Ponencia: Problemas ganaderos de la provincia de Zamora

na, haciendo del líquido leches certificadas, paquetes de mantequilla o bombones de crema y chocolate ya etiquetados, sin tener contacto alguno con la mano del hombre.

Gran lección la de esta Organización, donde la jerarquía se destacaba con el sello más cordial: "Sábe—me dijo el amable señor Sadi—, aquí todos somos una gran familia." Me contó casos conmovedores que bien deseaba yo para mi Patria. Estoy seguro que esto sólo puede lograrse con una organización sindical.

Otro ilustre ganadero uruguayo tiene un libro magnífico, que tuvo la gentileza de dedicarme: "Relatividad de la herencia". Expone el continuo estado evolutivo de la masa pecuaria y su relación con determinados factores o estímulos en tiempo y espacio. Tengo para mí que sólo una organización sería, que comprenda todos los sectores de esta actividad, puede dominarla, superándola siempre a mejor fin. Es decir, por todas partes se impone una organización que nos es muy útil para sacar del atraso secular a la ganadería y sus industrias en la provincia de Zamora. Por eso, yo predico que se dote con medios suficientes a la Organización Sindical para llevar a término las tareas, construcciones, enseñanzas, etcétera, que de manera colectiva son necesarias al desarrollo progresivo de nuestra masa pecuaria. A tal efecto se fijará una cuota prudencial por cabeza, que revertirá a la ganadería en la mejora de los indicados servicios. Ya digo que con todo lo anteriormente expuesto y lo que de ello se derive queda marcada una labor sindical intensa para muchos años. Pero no quiero pasar por alto la importancia que tienen las agrupaciones colectivas para evitar el absentismo y divorcio del campo con la ciudad. Para remediar males seculares, nosotros debemos de proceder a casar el campo con la ciudad bajo el patrocinio universitario. Y, por último, quiero confiar a la Organización Sindical un problema hoy latente que dejó flotar anteriormente y que es necesario acometerlo ciertamente; lo expondré en una monografía especial, y permítame señalarla aquí en breves líneas: es el problema de las emigraciones humanas.

Por imperativo divino, siguiendo leyes cósmicas, el hombre tiene que emigrar porque al cabo del tiempo cambia de naturaleza o condiciones de vida en los diferentes lugares de la tierra. Ya dije que el ganadero siempre estuvo a la cabeza de las emigraciones humanas, dando lugar así a las mejores civilizaciones. El problema seguirá en pie hasta la consumación de los siglos; nosotros lo tenemos planteado. La emigración está autorizada por las leyes españolas, pero debe encauzarse al ganadero para que su fracaso no sea una vergüenza para la Patria y prive a la economía nacional de un importante factor económico y divisas necesarias. De manera sistemática han fracasado diferentes comisiones que vinieron con el mejor espíritu de los países hispanoamericanos, contando con la mejor intención y recursos fabulosos. Un contacto leal con las Organizaciones agropecuarias hubiera evitado muchas molestias a las altas partes contra-

ntes y se hubiera logrado des- plazar organizadamente a los emigrantes a un triunfo seguro y beneficioso para todos. Por eso creo necesario que en los Servicios de Emigración, de que nos habla en su ponencia don Enrique Fernández Prieto, haya una representación ganadera y que se ponga en contacto con las Comisiones de Emigración de los diferentes países ya mencionados.

Por falta de tiempo no puedo presentar mejor esta ponencia, reducida a un orden más didáctico. Me quedan muchas lagunas y repito varios conceptos; por tanto, ha de ser rectificada, teniendo en cuenta que se son precisas una serie de monografías concretas y actuales de las diferentes especies y su mejor desarrollo en la provincia de Zamora. Una riqueza que representa más de ochocientos millones de pesetas, una cultura ancestral y la posibilidad de nuestra permanencia sobre la superficie de la provincia, es para tenerla muy en cuenta continuamente.

CONCLUSIONES:

1.º Dios impuso a la provincia de Zamora el imperativo ganadero, porque la dotó en grandes zonas de terrenos solamente propios para bosque y pastos, siendo en ellas antieconómica otra explotación que no sea la forestal y pecuaria. Por lo tanto, se impone un balance general y revisión completa de todos los sistemas de explotación actuales, para encuadrar esta gran riqueza de la ganadería provincial en las normas de su propio perfeccionamiento.

2.º En la revisión del problema ganadero de la provincia se deben de coordinar todos los esfuerzos, tanto de labradores, ganaderos, técnicos oficiales y particulares, bajo la acción rectora patriarcal de la primera autoridad de la provincia, para poder cumplir con la mayor disciplina las tareas que requiere el mejoramiento de esta ganadería provincial en su triple aspecto de producción, industrialización y comercio.

3.º Se dedicará a la tierra especial importancia como base del alimento animal. Debe procurarse a la concentración parcelaria hasta el límite posible, para constituir las unidades económicas de cultivo. Es conveniente un sistema de rotación de cultivos que nos permita lograr más forrajes. Forzosamente ha de establecerse el cupo ganadero fijo en cada término municipal. Se dará una preferencia en el aprovechamiento de los términos municipales a la ganadería municipal y provincial. Un sistema de crédito debe establecerse y exigirse a los ganaderos, que se les dará en forma de piensos durante los meses de invierno.

4.º Hasta que desde zagal a ministro de Ganadería haya una escala jerárquica de valores en las faenas pecuarias, se establecerá una clasificación ganadera con arreglo al mérito. De manera general, para responder a las disposiciones higiénicas legales, todos los poseedores de ganados tendrán al día su correspondiente cartilla sanitaria. Cada poseedor de este documento puede optar al cuaderno ganadero, que se dará según determinadas pruebas ante el Tribunal Sindical Pecuario de la

provincia, previos informes municipales y comarcas que se determinen. El poseedor del citado cuaderno puede lograr el álbum pecuario, otorgado, previas pruebas oportunas, por dicho tribunal. Toda la ganadería quedará así controlada, por una escala de méritos, en virtud de estos tres libros, que completará el Servicio de Libros Genealógicos de la Dirección General de Ganadería.

5.º Todo Municipio limitará su ganadería a las posibilidades alimenticias o realidad del término, especialmente en lo que a ganado lanar y vacuno se refiere. Llevará disciplinadamente un control riguroso de la ganadería. Para ello, todo Municipio tendrá su hiello propio, que responderá a las características generales de la provincia y particulares del Municipio. Las ganaderías tradicionalmente acreditadas conservarán el propio. Solamente se autorizarán otros nuevos cuando por mérito lo justifiquen casos excepcionales dignos de figurar en el álbum y previos informe y aprobación superiores.

6.º Control racial.—Se impondrá de manera sistemática, constraendo los animales enteros no destinados a sementales. Esta castración debe verificarse por el inspector municipal veterinario correspondiente o por el equipo especializado que señale para cada zona el Colegio Oficial Veterinario de la provincia y la Jefatura Provincial del Servicio de Ganadería. Pero este equipo ha de contar, imprescindiblemente, con el inspector municipal correspondiente, quien señalará los focos infecciosos o el estado de la ganadería en el Municipio, propicio o no, para castrar tanto machos como hembras. Bajo la vigilancia de dicho inspector veterinario quedarán los animales sometidos a cuantos cuidados requieran después de la castración. Es aconsejable un sistema de seguros en la castración de los animales.

7.º Se dará una especial importancia a la selección de las razas autóctonas o de la tierra. Las pruebas o innovaciones consideradas como lógicas para la mejora ganadera deben hacerse en pequeña escala tanto en Centros oficiales o en colaboración particular, pero librando a la masa ganadera de aventuras o fantasías nocivas al precipitarse a imponer razas o métodos que no se hayan evidenciado con suficientes pruebas como buenos y aconsejable su extensión a mayor número de ganado, que determinarán siempre las autoridades o Tribunal Sindical Pecuario de la provincia.

8.º Constituido este Tribunal por las más altas representaciones oficiales, técnicas y particulares, será la suprema jerarquía en la provincia en todas las cuestiones ganaderas. Corresponde a él establecer estratégicamente un sistema de Paradas oficiales, particulares, privadas o protegidas, con arreglo al Reglamento General de Paradas, y necesidades de la provincia. Se llevará mediante ellas un control riguroso de la genética, no sólo en su aspecto exterior o fenotípico, sino especialmente en el genético, llevando especial cuidado de los libros genealógicos. Se perseguirán eficazmente, por medio de fuerzas gubernativas de la provincia, todas las Paradas clandestinas. Todo paradista es-

tá obligado a tener personal capacitado en el manejo tanto de los garafones como de las hembras. Asistirá a unos cursillos que se celebren en la provincia donde determinen las autoridades competentes. A partir de un tiempo determinado, toda solicitud irá acompañada del correspondiente diploma de haber cursado estas enseñanzas. Y toda Parada será regida por un veterinario, en la forma que determina dicho Reglamento de Paradas.

9.º Estas Paradas deben coordinarse en los Centros o Estaciones Pecuarias Comarcas o Regionales. En estas Estaciones se llevará también el control de la comarca o región, estando bajo la autoridad provincial tanto sanitaria como sindicalmente. De manera preferente se llevará en ellas también el control lácteo, pastoreo, industrias y comercio pecuario, etc.

10.º Ganado vacuno.—Se recomienda seleccionar el ganado sayagues, alitano y sanabrés, en sus diferentes zonas, para el trabajo. El ganado holandés, para la leche. Teniendo en cuenta que ya hemos fracasado con el ganado suizo, todas las innovaciones que se hagan con este ganado será en límites muy reducidos y bajo control de las autoridades pecuarias ya mencionadas. No debe aconsejarse su eliminación y, si, repit, su posibilidad muy controlada. Se dará una importancia extraordinaria a la selección dentro de la misma raza, para lograr en las razas autóctonas producir el máximo rendimiento lácteo, ya que se tiene comprobado que variedades de la misma a que pertenece la variedad sanabresa pueden llegar a dar cuatro mil litros de leche al año. Se verificarán cruces con el holandés, pero con el riguroso control ya expuesto.

Ganado equino.—Fomento de las razas caballares de tiro ligero, español de silla e industria mulatera. Para ello, fomento especial de la variedad asal gallega y defensa de su prestigio en el interior y exterior de la nación, y lograr el arquetipo mundial de esta raza. No solamente debemos tener en cuenta el control de los garafones, sino también de las hembras, que se registrarán en los libros genealógicos.

12.º Ganado lanar.—Se procurará fomentar en él la producción láctea, tendiéndose, dentro del número tipo de la provincia, a que haya el mayor número de ordeño posible. Se estudiará la posibilidad "karaku", bajo rigor su control superior. De manera preferente será este ganado objeto de una amplia revisión, procurando limitar su número a las posibilidades ya mencionadas en anteriores conclusiones. Se procurará que esté en manos responsables y capaces de lograr créditos en forma de piensos para dárseles en las épocas de invierno. Se dará también preferencia a los agricultores a medida que vayan quedando espacio disponible, y las dulas se procurará formarlas por rebano completo de ciento cincuenta y doscientas ovejas. A ser posible, en los Concejos se irá a una guarda colectiva, con personal clasificado jerárquicamente.

13.º Ganado porcino.—Riguroso control de Paradas, así como de las enfermedades infecciosas, especialmente del "mal rojo" y triquinosis, transmisio-

ble a la especie humana. Mejora de las razas actuales, que son buenas en las modalidades celta e ibérica descritas. Estudio especial de la montería, cuidando de mejorar nuestros encinares evitando plagas.

14.º Ganado cabrio.—Estudio de las razas más a propósito para la producción láctea en nuestra provincia. Limitación de zonas para que no pueda perjudicar a una eficaz repoblación forestal que todos debemos propugnar en la provincia.

15.º Perros.—Selección de los que más convienen a la guarda de ganado. Se recomienda en las zonas donde no haya lobos, para el ganado lanar, el "caniche" y el típico perro de pastor. En las zonas de animales dañinos es recomendable el mastín español de Castilla, porque si el mastín de los Pirineos o serrano resiste bien el frío, en cambio el calor de Castilla le afecta bastante. Se llevará especial cuidado de meterlos a tratamiento contra las tenias, para evitar tanto el cenuro o modorra del ganado lanar y vacuno como el quiste hidatídico de la especie humana.

16.º Pequeñas industrias zoológicas.—Serán de estudio especial la avicultura, cunicultura, apicultura, peletería, palomas y caracoles, así como las posibilidades biológicas de nuestros ríos.

Se fomentarán en el medio rural los Cotos escolares pecuarios, para iniciar a la juventud en las enseñanzas ganaderas y lograr una fuente de ingresos tanto para la gratificación del maestro por este extraordinario trabajo, como obtener un remanente con que ayudar a los niños más necesitados. La piscicultura será complemento de nuestras granjas, donde se tendrá invernaderos, así como en aquellas regiones que más convenga tener una reserva de simiente para sembrar oportunamente nuestros ríos, lagunas, etcétera, y lo mismo podrá hacerse extensivo a la cría de ranas, cangrejos, etc.

17.º Grandes industrias pecuarias.—De manera preferente se atenderá a la industria láctea, fomentándose su producción en las condiciones más económicas posibles, evitando en su recogida y distribución los numerosos roces pasivos que gravan considerablemente esta materia. Se hará que sea producida, industrializada y vendida por personal responsable, sano y limpio. Se irá a superar una serie de metas donde se tendrá en cuenta lo real, necesario y posible, tantas veces repetido. Se fija una meta a lograr de 100.000.000 de litros al año, para lo cual nos hacen falta 30.000 vacas, con una producción láctea de 3.000 litros anuales; 250.000 ovejas, con una producción anual de 60 litros, y 25.000 cabras, con una producción anual de 200 litros de leche. Curtidos, chacineries, aperos y atalajes, lavaderos de lana y fábricas de hilados, etc., convienen a nuestro desarrollo industrial pecuario.

18.º Habitación de los animales.—Se marca la apremiante necesidad de sacar a nuestros animales del ambiente fecal en que viven, tanto en las zonas atizadas como en los centros.

VILLALPANDO En torno a la Coronación canónica de la Purísima

Recuerdo haber oído alguna vez esta expresión: "Divide y vencerás". No creo fuese digno de censura un general que en materia militar —y confieso que de esto nada entiendo— pusiera en práctica este axioma. Nosotros, los que tenemos arte y parte en la organización de las fiestas en honor de nuestra Inmaculada, y que, como ustedes saben, pretenden de modo sean lo más espléndidas que permitan las circunstancias, hemos hecho propia esa expresión, y hemos aquí desdoblado —me refiero a la Comisión local— en varias Subcomisiones —valga la frase—. En otras palabras: hemos dividido ese gran enemigo que intenta ofrecernos serias dificultades y que se llama trabajo arduo y constante, cargándolo sobre hombros, al parecer vigorosos, de los cuales se espera puedan resistir en la dura lucha hasta ver coronados con el laurel de la victoria sus nobles esfuerzos.

Existente en nuestra villa, de momento, la Comisión de Propaganda, la de correspondencia, la de organización y, sobre todas ellas, la de coordinación o rectora, como quiera llamarse, ya que lo interesante no es el nombre.

En Zamora, Valladolid y Madrid desplegarán, en momento oportuno para ello, sus ac-

tividades otras, dependientes, como es lógico, de las locales en punto a cooperar con ellas al fin propuesto.

Por ahora, señores, no se les puede ofrecer a ustedes abundante materia de conversación a este respecto para sus momentos de asueto. Estamos pendientes del resultado de la visita que en la próxima semana realizarán varios miembros destacados pertenecientes todos ellos a distintas Comisiones y que llenos de entusiasmo piensan remover las piedras que sean necesarias.

Claro está que si el Nuncio de S. S. aceptase la invitación que se le va a hacer, ello traería consigo la asistencia de otras muchas personalidades que, de otra manera, no asistirían.

Todo, hasta ahora, marcha viento en popa, y el tiempo ha de ser testigo del resultado, que auguramos feliz. Prometemos informarles detalladamente acerca de nuestras gestiones pero esperamos de todos una valiosa cooperación, en primer lugar de oraciones y en segundo término —nos referimos a los rezagados— de aportación económica. No perdemos de vista, enredados ya en la lucha, aquella máxima de Napoleón, aunque en nuestro caso, repetimos, no la consideramos como principal. **Para**

Manzanal de los Infantes Animación en la Fiesta de San Juan de Santo Domingo

Con un sol espléndido y un tiempo primaveral ha tenido lugar el pasado día 16 la tradicional festividad de San Juan de Santo Domingo. Las calles de Manzanal ofrecían un animado aspecto por los grupos de forasteros que habían acudido a la llamada generosa de estos acogedores vecinos.

Manzanal de los Infantes ha vivido jornadas de hondo fervor religioso con motivo de honrarse a su Santo. La parte profana de esta festividad fue una demostración de cómo saben divertirse los pueblos que comprenden que la agricultura es la base de su vida, el complemento, la actividad y la audacia de sus desplazamientos mercantiles por toda esta comarca y provincias limítrofes. Este pueblo trabaja intensamente, pero como trabaja también se regocija a su manera.

Los atronadores disparos de bombas y cohetes en estas dos jornadas de entusiasmo popular, que ganaron la guerra hacen falta tres cosas: dinero, dinero y dinero.

Señores: que todo vaya encaminado a la mayor gloria de Dios y honra de la Purísima, y que nuestra personalidad, más o menos relevante, quede siempre oculta para que en todo resalte la silueta de esa imagen que se acerca para ser coronada canónicamente.

¡Viva la Inmaculada!

Villalpando, 18 de febrero de 1954.—PRIMITIVO GUTIERREZ CHUMENO.

nacen de un bienestar ganado con el trabajo, fueron las rubricas fogueadas del estado de ánimo de este vecindario.

La juventud se ha divertido de lo lindo y los que ya por la edad o razón de su estado no participaron del regocijo juvenil, no han añorado tiempos pretéritos, sino que, con un humor excelente, rieron las cocinas para dejar, al fin, entre sus molares, pruebas fehacientes de que no perdieron el tiempo calentándose solamente a la lumbre.

Si alguno cayó no debe achacarse, en la mayor parte de los casos, a un casual y vulgar tropiezo, sino a ese compadreo que se traduce en achates e impenitentes trasiegos eciticos que, por no injerirse con moderación, se traducen en curvas muy difíciles de dar con un evolante avariado.

Hacemos votos por que Manzanal siga siendo como hasta ahora, atronando a los pueblos próximos con su bombardeo tradicional en sus solemnidades y conservando su humor hasta que le empiecen a caer los dientes a los niños que vayan naciendo.

EMILIO SIMON

¡NOVIA!

Puedes comprar tus encajes y mantelerías a precios muy económicos en la Delegación Provincial de la Sección Femenina (Regiduría de Hermandad).

Cernadilla

CON LA GAITA A OTRA PARTE

Cernadilla va prosperando tanto, que la gaita y el tamboril van a dejar de ser los instrumentos que amenizan habitualmente los bailes de la mocedad. A los mozos ya les aburre el monótono y primitivo "tan-tan" del tamboril y los gemidos de la gaita gallega. Ahora llama su atención una radiogramola. Y la consiguen con el tiempo, porque donde haya juventud, hay entusiasmo, que es el primer motor que hace surgir a los pueblos de la modernidad y eleva el ostracismo secular. La juventud de Cernadilla ha encontrado un poderoso auxiliar en su activo alcalde, don Olegario Martínez, que al facilitar apoyo moral y material a sus pequeños problemas, viene jalando su gestión al frente de la Corporación Municipal que preside, con innumerables obras de interés local. También la diversión entra dentro de los intereses locales, porque los pueblos necesitan expansión y alegría. No sólo ha de haber tareas y trabajos; al mismo tiempo es necesario que la juventud cuente con un medio de regocijarse, pasando el rato con las mozas al socaire de la música y vaivenes del baile. El salón de Cernadilla es bueno. El escenario, muy oportuno para representar obras teatrales. Solamente faltaba música. Y ésta vendrá muy pronto, porque los mozos se lo han propuesto con promesa solemne de bailar a gusto y con los tiempos.

No tenemos más remedio que dejar constancia de los hechos felicitando al alcalde, don Olegario Martínez, y dando ánimos a la mocedad para que siga laborando por el progreso y buen nombre de Cernadilla.

Emilio Simón

urbanos. Quedará prohibido terminantemente alojar a los animales dedicados a la explotación pecuaria en el caso de las ciudades, tanto de manera permanente o transitoria. Las cuerdas particulares o de posada feriales o mercados de ganado vivo, han de construirse en campos cercanos a la ciudad, a ser posible estos últimos cerca de la estación del ferrocarril.

19.º Urge la construcción de mataderos en las mancomunidades de partido. Toda ciudad o lugar donde se celebren ferias o mercados, construirá un recinto a tal fin, dotándolo de medios suficientes y cobertizos o alberguicos, para que pueda estar el ganado durante las horas de la feria o quedar acondicionado a una feria para otra. Se establecerán en la misma feria los servicios complementarios de fonda, bar, etc. Este edificio estará bajo la dirección de la Inspección Municipal Veterinaria en cuanto a servicios técnicos; estará dotado, además, de personal suficiente para los servicios administrativos, alojamiento, limpieza, etc.

20. La recogida de animales, tanto muertos como inútiles para el trabajo, deberá regularse para que convengan en unas fábricas regionales, donde se proceda a industrializar estos despojos para obtener harina de carnes, huesos, grasas, colas, etc.

21. Los animales domésticos deben de ser asistidos, tanto patológica como zootécnicamente, por suficiente personal capacitado, con arreglo a las diversas especialidades que requiera la técnica moderna. Para estos servicios se aconsejan contratos colectivos por Municipio con el Colegio Provincial de Veterinarios, quien determinará el equipo técnico de cada comarca que atienda esta ganadería con el correspondiente Inspector Municipal Veterinario.

22. Para llevar a buen término, con la urgente necesidad de construcción de albergues animales, se requiere la ayuda del Instituto de Colonización, créditos oficiales o particulares, jornadas o capital.

23. Las granjas pecuarias oficiales de la provincia establecerán un eficaz contacto con técnicos y ganaderos. Deben en ella llevarse los ensayos más lógicos o aduces por personal especializado, para librar a la masa ganadera de experimentos peligrosos. Los grupos técnicos de la provincia recibirán en ellas enseñanzas y orientaciones para el desarrollo continuo del progreso ganadero en la provincia. Se complementará esto con unas cuidadosas enseñanzas entre los ganaderos, evitando divulgaciones nocivas propias a una jerarquía técnica superior y más responsable.

24. En estas granjas oficiales de la provincia se dedicará especial atención y recursos a la mejora de la producción láctea, su proceso industrial y comercial. También se tendrá muy en cuenta el fomento de la variedad gallega zamorana hasta lograr el arquetipo universal de esta raza. Además de la atención especial a las hembras o burras de la provincia y a ser posible se tendrá un buen lote de crías seleccionadas en dichas granjas.

25. Para el desarrollo de esta campaña de mejora se dotará a los organismos sindicales del Municipio, comarca y provincia, de medios suficientes. Por tanto se establecerá a tales fines una cuota prudencial por cabeza de ganado, que revertirá a la ganadería en forma de servicios, tanto de carácter técnico, semovientes o inmuebles.

26. Para las faenas ganaderas se procurará seleccionar el personal más competente, estableciendo entre patrón y operarios un trato humano, que deba empezar en el mismo acto de la contratación, bajo la tutela patriarcal de las Organizaciones Sinciales, en lugares adecuados, quedando terminantemente prohibido realizar estos contratos directamente en las plazas o mercados públicos.

27. Que en los servicios de inmigración en la provincia, marcados en la ponencia de don Enrique Fernández Prieto, haya una representación ganadera para estudiar las posibilidades pecuarias y agrupando esfuerzos contribuir al mejor servicio de nuestros emigrantes. Para ello se pondrá en contacto con todas las comisiones de emigración existentes en la Península o fuera de ella, especialmente con las de los países hispano-americanos.

28. Que esta ponencia se complemente con una serie de monografías, publicando tanto la ya permitida por la Junta Provincial de Fomento Pecuario como otras nuevas, cifrándose a los problemas concretos y actuales ganaderos de la provincia.

DEPORTES

El Atlético juega mañana en El Ferrol del Caudillo Hoy emprenderá el viaje en autocar

El Atlético de Zamora jugará mañana en El Ferrol del Caudillo, enfrentándose al Arsenal, equipo que va clasificado en el quinto puesto de la tabla con 24 puntos, es decir, uno más que el conjunto rojiblanco, pero con un partido menos en su haber. Estamos, pues, ante una pelea entre dos enemigos que se codean y de la cual los zamoranos pueden obtener una notable mejora en la situación con vistas a situarse entre los tres primeros.

El Atlético saldrá hoy en autocar para llegar esta misma noche. Todos sus jugadores, zamoranos en su mayoría, como se sabe, están muy animados después del precario triunfo obtenido el pasado domingo a costa del Pontevedra, y saldrán dispuestos a jugar durante los noventa minutos, ya que la experiencia demuestra que aun en el último se puede obtener un triunfo "in extremis".

C. D. VILLARALBO, 3; PEÑA IMPERIAL, 1

En Villaralbo se celebró un interesante partido de fútbol, que terminó con la victoria de los locales sobre la Peña Imperial, de Zamora, por 3-1.

El primer tiempo terminó 2-0 a favor de los locales, marcados por el delantero centro.

En este tiempo, Benjamin, de la Peña Imperial, desaprovechó un penalty, tirándole a los muros del portero contrario.

En el segundo tiempo los de la Peña dominaron y Tomás, de magnífico tiro, logró el único tanto para su equipo. En el último minuto marcó el Villaralbo su tercer tanto.

Gracias al portero de la Peña, que tuvo una gran actuación, no marcaron más goles.

Alineaciones:
C. D. Villaralbo: Manolo; Ramiro, Eloy, Adrián; Luis, Antonio; Claudio, Antolin, Lorenzo, Angel y Riesco.

Peña Imperial: Felipe; Vicente, Benjamin, Angel; Julián, Lino; Tomás, Santos, Angelín, Leticia y Alfonso.

LISBOA SE PREPARA PARA EL PARTIDO CON BELGICA

Lisboa, 19. — En el partido de probables y posibles ante el encuentro internacional de fútbol contra Bélgica, el equipo A venció al B por 3-2. El equipo vencedor se formó con los siguientes: Gomes; Virgilio, Passos, Castel; Carvalho, Serafin; Vasques, Hernani, Aguas, Matateu y Travassos.—Añil.

TAMPOCO ALEMANIA FACILITARÁ JUGADORES PARA EL EUROPA-AMERICA

Frankfurt, 19. — La Federación Alemana de Fútbol ha declinado proporcionar jugadores para el partido entre Europa y América, señalado para el día 6 de junio en Madrid, debido a la proximidad de esa fecha con el Campeonato Mundial.

Un federativo alemán, Carl Koppehel, ha dicho lo siguiente: "No podemos correr el riesgo de perder jugadores merced a lesiones a consecuencia del encuentro de Madrid, y por tanto informamos a la FIFA que Alemania no podrá contribuir con jugadores al equipo europeo para el encuentro con la selección de América."—Añil.

El vallisoletano Arche, segundo en la prueba de habilidad de los Campeonatos Universitarios de Esquí

El domingo se disputarán los cuartos de final de los Campeonatos Juveniles de Fútbol

Puerto de Navacerrada, 19.—Ante la explosión del Albergue Juvenil «Franco», del Frente de Juventudes, se celebró esta mañana la apertura de los III Campeonatos Nacionales Universitarios de Esquí. Presidió el acto el secretario general del S.E.U., acompañado de los mandos del Departamento de Educación Física. Hacía mucho viento y frío, lo que deslució bastante la actuación de los participantes, impidiendo que se celebrara, como estaba anunciada, la carrera de descenso.

La primera prueba disputada fue la de relevos 4 por 8, en la que participaron nueve equipos, de las Universidades de Madrid, Barcelona, Valladolid, Oviedo, Zaragoza y Granada, y de las Jefaturas de Bilbao, Tarrasa y San Sebastián. Venció el equipo de Madrid, formado por Ricardo Arche, Francisco Aciago, Julio Carrero y José María Arche. En segundo lugar se clasificó Barcelona, y en tercero, Granada. El mejor tiempo individual fue de José María Arche. Este equipo sacó bastante ventaja al resto de participantes, retirándose los que parecían sus más directos rivales; los esquiadores de Zaragoza.

Por la tarde se celebró la carrera de habilidad, que constaba de treinta puertas y que fue marcada en la ladera sur del Cerro del Telégrafo por el esquiador olímpico Luis Arias. Participaron 33 corredores, y la clasificación fue la siguiente: 1, Guillermo, de Barcelona, en 1'38"; 2, José Antonio Arche, de Valladolid, en 1'39"; 3, Carrero, de Madrid, 1'40"; 4, Puig Bulto, de Barcelona, 1'42"; 5, Dionisio Tomás, de Zaragoza, en 1'44"; 7, Oreila, 1'49"; 8, García

Serrano, de Madrid, 2'39"; 9, Robes, de Oviedo, 2'18"; y 10, Caballero, de Granada, 2'31". El mejor tiempo en una carrera lo consiguió Ullivarri, en la primera, pero fue penalizado con 3", al igual que Oreila y García Serrano.—Añil

LOS CAMPEONATOS JUVENILES DE FÚTBOL

Madrid, 19.—Tras los interesantes partidos de fútbol jugados en las dos jornadas últimas por las selecciones regionales juveniles en diferentes campos nacionales y que han constituido una grata confirmación de la buena calidad del fútbol juvenil para los numerosos aficionados espectadores de las primeras eliminatorias del campeonato organizado por la real Federación Española, se anuncia para el próximo domingo día 21, los cuartos de final de dicha competición, estando clasificados y emparejados los equipos representativos de a continuación se citan:

Cataluña-Aragón, Andalucía-Murcia, Galicia-Castilla y Cantabria-Vizcaya.

Estos encuentros se celebrarán en los campos de las Regiones citadas en primer lugar como preliminares de los de Liga, en las Cortes, Nervión, Riazor y el Sardinero.

El próximo día 28, se jugarán en los campos contrarios y los vencedores se clasificarán para las semifinales, que mediante sorteo celebrará por el Comité Nacional de Fútbol Aficionado, ha correspondido enfrentarse al ganador de Cataluña-Aragón con el de Galicia-Castilla y Andalucía-Murcia con Cantabria-Vizcaya.

Toros

EFEMERIDES DEL MES DE FEBRERO

El día 19 de febrero de 1895 nace en Sestao (Vizcaya) el matador Diego Mazquieán «Fertuna».

Se doctoró en Madrid el 17 de septiembre de 1916.

El Gobierno español, como agradecimiento al valeroso acto de este diestro, que dió muerte a un toro bravo demandado en la Gran Vía madrileña, le concedió la Cruz de Beneficencia. El citado galardón le fue impuesto al torero vizcaíno por el diestro Nicanor Villalta en la corrida de la Prensa, celebrada el 2 de octubre de 1928. Esa misma tarde el diestro «Fortuna» dió la alternativa a «Tato de Méjico».

NUEVOS CONTRATOS DE PEDRES EN SUDAMERICA

Méjico, 19. — El diestro español Pedro Martínez «Pedrés» ha terminado con la empresa de la Plaza Monumental de esta capital y acaba de ser contratado por la de la Plaza de «El Toreo», para actuar en dos corridas durante la temporada actual y cuatro más en la del próximo año.

Pedrés hará su presentación en la Plaza del Toreo para actuar en la corrida del día 21 de este mes. Después se trasladará a Colombia, donde el domingo, 28, debutará en la plaza de Bogotá y volverá a torear en la misma capital el 7 de marzo.

Después de cumplir sus compromisos en Méjico, el diestro de Albacete regresará a España, para hacer su presentación el Domingo de Pascua de Resurrección en Murcia.—Efe.

NO HAY NADA SOBRE LA VUELTA DE «LITRI»

Huelva, 19.—Las noticias que estos días vienen circulando sobre la vuelta de «Litri» a los toros, son comentadas en estas «peñas» taurinas, aunque sin concederles gran importancia, ya que en cuantas ocasiones ha sido requerido sobre el particular, el diestro siempre ha mantenido la misma postura: la de no vestir más el traje de luces. Se habla ahora de que el torero de Huelva tiene contratadas veinte o más corridas para la temporada que va a comenzar, y hasta que hará su presentación en la plaza valenciana en el próximo mes de julio. «Litri» se encuentra en la finca que en Jerez de la Frontera posee don Alvaro Domecq, donde ha asistido a las faenas de tienta de varias reses. El mozo de espaldas de «Litri», Arroyo, ha dicho que hasta ahora nada hay de cierto sobre la vuelta de Miguel Báez, ya que la última palabra la dirá su apoderado, José Flores «Camara».—Cifra.

BOLSA DE VALORES

Cotizaciones en Bilbao

ACCIONES

Bancos.—Banco de Bilbao, 537; Central, 412; Hispano Americana, 446; Vizcaya, serie A, 500.

Ferrocarriles y Transportes.—Ferrocarril de La Robla, 146; Aviación y Comercio, 106; Ferrocarriles y Transportes Suburbanos, 101,50.

Electricidad.—Elettra de Viesgo, viejas, 174; idem nuevas, 167; Electricas Reunidas de Zaragoza, viejas, 103,75; Hidroeléctrica E. Anzoa, 202,50; Iberduero, ordinarias, 209; idem 5 por 100, 204; idem 6 por 100, liberadas, 190; Sevillana de Electricidad, 112,50.

Mineras.—Minas del Rif, 558; Sierra Menera, preferentes, 155; Navales.—Naviera Aznar, ordinarias, 2120; Naviera Bilbaina, 121.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, viejas, 188; idem nuevas, 605; Babcock Wilcox, 900; Duro Felguera, 235; Asturiana Santa Bárbara, viejas, 155.

Industrias varias.—Nitratos de Castilla, 142; Feasa, 131,50; Sefanitro, 166,50; Siga, 108; Sniace, 271; Unión Química del Norte de España, viejas, 200,50; Unión Resinera Española, 113,50; Compañía Telefónica Nacional de España, 173.

Derechos de suscripción.—Banco Gulpuzeano, 97,50.

Cotizaciones en Barcelona

ACCIONES

Banco Exterior de España, 311; Aguas de Barcelona, ordinarias, 229; Asfaltos y Portland «Asiland», ordinarias, 590; Caltas, ordinarias, 120; Catalana de Gas y Electricidad, ordinarias, 120; Cifra, 525; España Industrial, 339; Ferrocarriles de Cataluña, 5 por 100, 147; Fomento de Obras y Construcciones, 250; Industrias Agrícolas, 442; Industrias Químicas de Canarias, 191; Maquinista Terrestre y Marítima, 107,50; Tabacos de Filipinas, 330; Transmitederanca, 169,50; Campsa, 139; Minas del Rif, 558; Unión Española de Explosivos, 260; Unión Resinera Española, 111.

Cotizaciones en Madrid

Fondos públicos.—Interior, 4 por 100, 63,50; Exterior, 4 por 100, 102,50; Amortizable, 4 por 100, 15,11,31; 99,45; idem 3,20 por 100, 15,751; 99,45.

Cédulas.—Banco Hipotecario, 4,50 por 100, 87; idem 4 por 100, exentas, 96,25; Banco de Crédito Local, 4 por 100, interprovinciales, 97,75; idem 4 por 100, lotes, 100,90; Reconstrucción Nacional, 93,90.

OBLIGACIONES

Renfe, 93,90; Villa de Madrid, 5,50 por 100, 1931, 32; idem 5 por 100, 1941, 76; Campsa, bonos, 5,50 por 100, 95; Telefónica Nacional, 5 por 100, 95; Unión Española de Explosivos, 6 por 100, 99.

ACCIONES

Bancos.—Banco de España, 678; Hipotecario de España, 395; Central, 412; Español de Crédito, 563; Mercantil e Industrial, 177.

Electricidad.—Electricas Leonesas, 134; Fuerzas Electricas del Noroeste, 125; Hidroeléctrica del Chorro, 113; Hidro Nitro Española, 113,50; Hidroeléctrica Española, 203,50; Iberduero, ordinarias, 207,50; idem 5 por 100, 202; idem 6 por 100, liberadas, 168; Saltos del Nansa, 118; Saltos del Sil, 173; Sevillana de Electricidad, 111,25.

Ferrocarriles y Tranvías.—Metropolitano de Madrid, 130,50.

Mineras.—Duro Felguera, 235; Minas del Rif, 559; Siderológica de Ponerrada, 366.

Siderometalúrgicas.—Altos Hornos de Vizcaya, 187,50; Auxiliar de Ferrocarriles, 315; España de Construcción Naval, ordinarias, 167; idem preferentes, 170; Material y Construcciones, 161.

Industrias varias.—Dragados y Construcciones, 169,50; Ebro, Compañía de Azúcares y Alcoholes, 267; Campsa, 159,50; «El Aguila», Cervezas, 506; Española de Petróleos, 391; Forera, 130; General Azucarera de España, 127,50; Nitratos de Castilla, 142; Tabacalera, S. A., 170; Telefónica N. de España, 172,50; Unión Española de Explosivos, 259; Naval de Levante, 122,50; Unión Química del Norte de España, 197; Resinera Española, 114.

Inmobiliarias.—Inmobiliaria Metropolitana, 508.

Derechos de suscripción.—Auxiliar de Ferrocarriles, 157; Ponerrada, 27.

(Datos facilitados por el Banco de Bilbao.)

cine

AUDAZ ROBO EN EL FESTIVAL DE SAO PAULO

Sao Paulo, 17. — Continúa el festival cinematográfico con arreglo a su programa, pero la atención pública está acaparada por el robo sensacional de las joyas de la estrella mejicana Ninón Sevilla, del cuarto de su hotel. La Policía trabaja incansablemente para encontrar una pista, aunque ha advertido que será muy difícil recuperar aquellas joyas, valoradas en 50.000 dólares.—Efe.



HISTORIA DE LA MUSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA

por JOSE SUBIRA



El maestro ISAAC ALBENIZ y un fragmento autógrafo de su composición «Iberia».

La riqueza musical española, la más pujante de que pueda ufanarse pueblo alguno, brillantemente historizada en una obra sin par y sin precedentes

Aberca desde las manifestaciones arcaicas hasta las más recientes actividades musicológicas, cual el estreno de la ópera «Cantiga», del Padre Massana, en el Liceo de Barcelona.

De lectura amena y fluida, contiene gran número de anécdotas y datos curiosos sobre nuestra vida musical, biografías de artistas y compositores, etc., que proporcionan extraordinaria agilidad literaria a la edulca exposición de esta historia musical.

La parte gráfica de la obra es nutrida y variadísima. Muchas de sus ilustraciones son inéditas. Autógrafos musicales, retratos de figuras destacadas, obras de arte sobre temas musicales, etc., hacen de este libro un verdadero álbum iconográfico musical.

Gratis! solicite prospecto

Un tomo en cuarto mayor, de 1.020 páginas, ilustrado con 630 grabados intercalados en el texto y 7 láminas. Expedición en tela con lomo de piel grabado en oro.

ES UNA PRODUCCION SALVAT

EDICIONES SALVAT
DISEÑO (Distribuidora Editorial) MADRID
Calle de Beethoven, 15

Si desea recibir un prospecto de la HISTORIA DE LA MUSICA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA, indíquenos precio y cantidad de adaptación.

D. _____
Profesión _____
Dirección _____
Residencia _____

Al pedir esparadrápido PIDA y EXIJA...

En los colores blanco y carne (Color muy discreto)

MUY ADHESIVO, NO ENSUCIA NI IRRITA LA PIEL

ESPARADRAPIDO IMPERIAL

ES MEJOR Y NO ES MAS CARO

(C.S. 13.894)

(C.S. 13.910)

PARA CADA DOLENCIA, SU REMEDIO

EL MEJOR DE LOS REMEDIOS EXTERNOS

PARCHES SOR VIRGINIA

Siempre olvidan jamás perjudican

FORTIFICANTE: Contusiones, megullamiento de carnes, nervios doloridos, torceduras de miembros, dolor del espinazo, dislocaciones, músculos doloridos, esguinces musculares, esfuerzos, dolores de espalda, coyunturas, etc.

FILTRO ROJO: Resfriados, tos, pleuresía, calambros, dolores de pecho, reuma, bronquitis, asma, etc.

ANTIHISTÉRICO: Histerismo, insomnio nervioso, fatiga corporal, agotamiento mental, etc. (Nerviosas, sueña natural, usando los parches antihistéricos «Sor Virginia».)

PARA LOS RIÑONES: Especial para las afecciones de los riñones, del hígado, de la vejiga, dolores uterinos y nerviosos, dolores de vientre, cólicos de toda naturaleza, desarreglos de la matriz (muy útiles durante el embarazo).

Donde se sienta el dolor, aplíquese un parche marca SOR VIRGINIA seguro de aliviar su dolencia. • Dan calor y auyentan el dolor

PIDA SIEMPRE MARCA «SOR VIRGINIA» Y RECIENDE MARCAS DE ESCAÑO O NULO RESULTADO.

Una joya para su cara y sus manos

Crema Glicerina FAMOS

Elaborada para anular los efectos del frío, trabajo doméstico, etc. Tan eficaz como cómoda. De efectos seguros para grietas, sabañones. No mancha y su finísima fluidez es absorbida rápidamente en la piel.

*** DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS ***

(C.S. 13.893)

VENDAJE TIRITAS EVITA MODERNO INFECIONES

Gasa y esparadrápido en una sola pieza

EN TODO HOGAR

TIRITAS NO DEREALTAR

PARA RASGUÑOS Y HERIDAS USE SIEMPRE TIRITAS

2 TIRITAS 1^{ra} Plus. CAJA SURTIDA 3'60 + CAJA CON 1 TIRITAS DE 1 METRO 19 Plus.

(C.S. 13.893)

